ACTA NÚMERO 1435/2023 Rec. 21-22-23.

En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los 08 días del mes de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Calle Av. Tristán Malbran N°75, los integrantes de dicho Cuerpo, encontrándose todos los miembros que lo conforman presentes. Siendo las 08:45 horas, el Concejal Ignacio M. Lemos Mecoli, asume la Presidencia del Cuerpo y declara abierta la Sesión Ordinaria, procediéndose al tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día:

SESIÓN ORDINARIA - ORDEN DEL DÍA N° 1434:

1. Aprobación y Firma de Acta anterior
2. Correspondencia recibida:

* Hospital Regional – Respuesta del Director Bonzini por invitación del HCM.
* Barrio Quilmes – Nota para aprobación nueva comisión vecinal.

1. HCM: Proyecto de Ordenanza – Renovación comisión vecinal Barrio Quilmes.
2. Bloque Vecinal: proyecto minuta de comunicación – Reunión de comisión con SITRAM CERES 5/6/2023.
3. Bloque Vecinal: proyecto minuta de comunicación – Pavimentación Av. Pte. Perón.

Se encuentra presente en el Recinto el Secretario General de SITRAM, Sr. Antonio Ruiz.

PUNTO 1) Se somete a votación el Acta anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

La C. Guirado pide la palabra. Respecto de esta situación, yo me veo en la obligación como Concejal, de hacer respetar lo que tiene que ver con la ética que debemos tener los funcionarios públicos en el desempeño de nuestra función. Lamentablemente en esta semana hubo una situación publica, porque inclusive hay muchas cosas que se pueden subsanar dentro de un Recinto, pero esta situación fue pública, fue jj jnjn﷽﷽﷽n chas cosas que se pueden subsanar dentro de un Recinto, pero esta situacion pública de parte de un par, ya lo hablé con el Concejal en dos oportunidades de manera personal, le comenté lo que públicamente iba a salir a decir, que tiene que ver con darle el tenor de verdad de seriedad y de calidad institucional a lo que hacemos en este Concejo Municipal, ¿Por qué me pareció grave la situación?, la semana próxima pasada quien les habla presentó una minuta de comunicación a partir de un comunicado de el SITRAM Ceres, hubo dos minutas en la sesión de la semana próxima pasada sobre este tema, una tenia que ver con la situación de unos empleados que habían sido coaxionados por un funcionario, esa minuta la llevó adelante el Bloque PJ Siempre por Ceres, y la otra fue realizada por el Bloque Vecinal, por quien les habla, y tenia que ver precisamente con falta de información en todo este Concejo respecto de abultados sueldos, que reitero y ratifico, no conocíamos que los funcionarios cobraban. Por lo mismo, esa minuta de comunicación fue aprobada por unanimidad, con la anuencia y la conformidad de los seis Concejales presentes, qué significa esto, una minuta de comunicación es pedir información al Ejecutivo respecto de determinados temas, ¿Por qué vamos a pedir información, como Concejo, como Institución, si la conocemos?, fue aprobada por unanimidad, y quiero leer el acta de la semana pasada para que vean la argumentación que hice al respecto, “*La C. Guirado pide la palabra. Bien, respecto de este tema, es como que complementa la minuta anterior, tiene que ver con información que precisamente resulta de este comunicado de Festram que denuncia un accionar que no debería haber sido así de parte del Ejecutivo, específicamente de parte de un funcionario, pero mas allá de eso, también desliza, en realidad manifiesta expresamente, sueldos de, entiendo la Intendente y Secretarios bien cercanos a la Intendente, los Secretarios son los que mas cobran, muy parecido al monto de la Intendente, que obviamente llamaron mucho la atención de toda la comunidad, y aun así de los propios Concejales. Recuerdo en la ultima reunión de comisión con el Secretario de Hacienda Miguel Andrada…”,* esto está en Acta y es un documento público, que nadie objetó, *“…esto fue el lunes de la semana próxima pasada…”* esto que estoy leyendo es el Acta de la semana anterior, de la sesión de la semana anterior*, “…cuando él estuvo presente le consultamos algunos Concejales respecto de esta situación y cuánto cobraban, él manifestó que no se acordaba…”* en esta silla acá al lado mío Miguel Andrada cuando fue consultado manifestó que no se acordaba, también manifestó que el creía que los Secretarios cobraban el 70% del sueldo de la Intendente, vuelvo con el Acta*, “…por esta razón, debido a que somos un Órgano de contralor, que tenemos que conocer respecto de los sueldos de la administración pública local, es que envio esta minuta de comunicación para tener la información oficial respecto del sueldo que pagan todos los Ceresinos a todos los funcionario de la administración pública Ceresina”,* en el final de este punto que era el punto 6 del Acta anterior dice “*Se somete a votación el proyecto de minuta de comunicación con las modificaciones realizadas en cuarto intermedio. Se aprueba por unanimidad.”*, de los seis Concejales presentes. Tenemos que ser serios y responsables a la hora del tratamiento de los temas, hablamos de calidad institucional, hablamos de representación ciudadana, hablamos de intentar dar transparencia y claridad a todas estas situaciones, todos estuvimos presentes acá cuando Miguel Andrada dijo que no se acordaba el sueldo, todos estuvimos presentes acá y también lo puede decir el Secretario General de SITRAM, cuando manifestamos con gestos y con palabras desconocer los montos de adicionales y suplementos, mas allá que no conocíamos el monto real de la Intendenta tampoco, lo que cobrábamos le calculábamos por el 40% nuestro, porque también desconocíamos esto, porque no nos envía la información el Ejecutivo, mas allá de todo esto, todos nos sorprendimos en este recinto por lo que sucedía, entonces, a mi me parece importante cumplir con la función que corresponde como Concejales, nos pagan para esto, nos pagan para defender los derechos de la gente, y defender los derechos de la gente también es saber porque se le paga al funcionario de mas alto rango tanto dinero, también es dar información, si es información publica, y también es decir y pedir como lo hago en la minuta que entra hoy en esta sesión, no corresponde que le paguen a un empleado contratado o eventual por mes cuarenta mil pesos cuando tenemos a la intendenta con un millón doscientos ocho mil pesos por mes, ¿De qué estamos hablando?, esto es defensa de los intereses del pueblo en todo sentido, e insto a mis compañeros y les pido por favor que seamos responsables enfáticamente a la hora de salir a la publica, porque las palabras nos condenan, pero a las palabras se las lleva el viento, y si te aparecen con pruebas o con hechos qué vas a hacer, qué vas a decir, esto es una falta grave en el Concejo Municipal, ya ha sucedido en otra oportunidad que se tuvo que modificar un Acta porque hubo una falta a la verdad en la argumentación de un proyecto, y se modificó, hubo una buena actitud de la persona que se equivocó, y no lo volvió a hacer, es una falta grave de un funcionario publico, una falta que desde mi punto de vista debería ser sancionada por el Concejo integral, porque ensució la imagen de los seis Concejales faltando a la verdad y hablando por la totalidad, no obstante, esto es una observación, si vuelve a ocurrir habrá un pedido formal de sanción en este sentido.

El C. Dutto pide la palabra. Para tratar sobre tablas el punto 3, proyecto de ordenanza renovación de comisión vecinal Barrio Quilmes.

Se somete a votación la moción.

Se aprueba por unanimidad.

La C. Meshler solicita cuarto intermedio.

Se aprueba la misma por unanimidad, se pasa a cuarto intermedio, finalizado el mismo se da continuidad a la sesión.

* Hospital Regional – Respuesta del Director Bonzini por invitación del HCM.

La C. Guirado pide la palabra. Primero, agradecer el beneplácito de que pueda asistir el Director del Hospital a nuestro recinto para poder dialogar sobre las situaciones que han planteado acá y que generaron confusiones y mucho malestar en diferentes lugares, por otro lado, manifestar mi malestar en este momento por la interrupción previa ante una situación procedimental que tiene que ver con un poco de conocimiento respecto de los temas que se tratan en las dos ultimas sesiones, en la sesión de la semana pasada entró como correspondencia documentación de una vecinal, que es la vecinal Barrio Quilmes, donde no estaba la nota solicitando la autorización que requiere la ordenanza de vecinales. Todos acá sabíamos lo que sucedía, por esa razón, y como ya venimos todos los Concejales trabajando en un buen proceder o en las buenas practicas en cuanto al proceder de todas la ordenanzas, y mas aun de estas, es que solicitamos como lo hicimos con Barrio Nuevo, que escriba la nota pidiendo la autorización, que se autorice, que se le de la conformidad de que está la comisión. Me parece que hay Concejales que no están presentes en las sesiones, porque la semana próxima pasada estuvimos hablando de este tema y lo que ingresó es información, y dijimos tiene que ingresar la ordenanza, la nota y la ordenanza, ahora se quería tratar lo que es un proyecto de ordenanza, con tratamiento sobre tablas, sin tanta necesidad, así que de mi punto de vista me parece importante que se vea esto que es como si fuera una chicana, para interrumpir una locución que lamento que la hayan interrumpido porque tenia que ver con dos temas importantes que estaban en el acta anterior, ¿Cuáles son los dos temas importantes?, uno que ya había cerrado que tenia que ver con el proceder del C. Dutto, que es un tema cerrado desde mi punto de vista, pero otro, con otro tema que tratamos en el acta anterior, y que tiene que ver con el comunicado de ATSA, y que también tiene que ver con una respuesta a una minuta que emitimos la semana pasada. Yo quería comentarles que como Concejal responsable hablé con Lelis Leiva, y por eso me tomo la atribución de volver a ese punto del acta porque me cortaron de una forma tremenda, y quería comentarlo porque es importante esta información, y tiene que ver con temas tratados en el acta anterior que aprobamos en este momento. Lelis Leiva es Secretaria gremial de ATSA, hablé con ella en el día de ayer por teléfono porque necesitaba saber qué pasa con esta situación, ellos vinieron el 5 de mayo a la ciudad de Ceres a hacer una de las inspecciones, vienen junto con el Ministerio de Higiene y Seguridad y junto con el Ministerio de Salud, en estas inspecciones se encontraron con diferentes situaciones que nada tienen que ver con ataques políticos a nadie, y lo digo de esta forma porque cuando fui a un medio de comunicación a hablar me comentan que hablando con el Ejecutivo no iban a salir al respecto a decir nada públicamente, pero sí manifestaban que era un ataque político porque estábamos en campaña, esto es extraoficial, es una versión de supuestamente un funcionario a alguien de un medio de comunicación. Como uno tiene corresponsabilidad en buscar la información, hablé con Lelis Leiva, secretaria gremial de ATSA, ella me dijo, me dio las precisiones respecto de las inspecciones, me manifestó la preocupación por las situaciones graves con las que se encontró en los geriátricos de nuestra ciudad, que no son geriátricos, que se llaman holepam, que tienen que ver con una ordenanza que sancionamos acá, y que la gravedad de la situación tiene que ver con que el Estado debe estar al lado y debe controlar, si Ustedes supieran las situaciones que comentó respecto de lo que sucede deberíamos estar trabajando ya en este momento Municipio y Concejo para que una población tan vulnerable tenga la contención en nuestra ciudad desde lo privado y desde el Estado como corresponde, por eso, por eso me molestó la interrupción, digo enfáticamente, que en las próximas comisiones se convoque a los dueños de los hogares de ancianos, tenemos que empezar a conocer la realidad, escuchar las partes y cumplir con los compromisos que hicimos en aquel año 2020 al sancionar la ordenanza, no sabemos qué es lo que sucedió, hay una denuncia publica hacia el Estado Municipal, es grave la situación, muchos medios ni siquiera leyeron el comunicado por la gravedad de lo que dice, que fue leído y transcripto acá, entonces les pido por favor en este sentido que intentemos no interrumpir tanto, que hay cosas que uno puede hablar fuera antes de que comience, inclusive estuvimos hablando un montón porque no empezamos a las ocho y media como correspondía, empezamos mucho después, no interrumpamos, la sesión en este sentido tiene una continuidad, se pueden hablar los temas en otro momento, y la opinión de todos es valedera, la defensa de todos es valedera, pero hay que darle importancia a los temas que corresponden, y cuando una situación tiene que ser planteada, y una situación es estudiada, investigada, no es uno tira un tema acá porque tiene ganas y tiene ganas de chicanear a alguno, no, hay una población en estado de vulnerabilidad y el Concejo y este Municipio tienen que salir sí o sí a ver qué podemos hacer, si hubo un comunicado tan grave donde se denuncia al Estado por el abandono hacia estos hogares y hacia esta población tenemos que hacer, no es sancionar una minuta de comunicación, cruzarnos de brazos y seguir durante seis meses mas como si no pasara nada, tenemos que hacer algo, quería decir esto, esto lo quería decir en lo que fue el punto anterior del acta porque estaba relacionado y no me pareció que corten de la forma en que cortaron la locución precisamente, con un tema que desde mi punto de vista ya había concluido, pero había otro tema que a lo mejor es mucho mas importante, porque tiene que ver con una situación de vulnerabilidad de uno de los nichos poblacionales mas vulnerables de nuestra comunidad como son los adultos mayores.

La C. Meshler pide la palabra. En primer lugar pedirle disculpas a la C. Guirado y a todos los Concejales presentes por la interrupción, si me permite hacer una pregunta, quisiera saber si además de la denuncia publica existe alguna denuncia penal, porque se que estuvo investigando, y si es posible, por supuesto sin dar nombres ni especificaciones, podría comentar cual es la situación, las situaciones que se observaron por parte de quienes hicieron las inspecciones en los hogares.

La C. Guirado dice sí, yo lo que hice fue hablar con ella para que pueda salir en una comisión con nosotros, que es Lelis Leiva, para que salga en comisión con nosotros y nos comente de primera mano y que no sea yo la interlocutora de la situación, porque eso de “dicen”, “me dijo”, no, que en este recinto en una comisión ella pueda trasladar, inclusive con la documentación porque me quería pasar la documentación de todas las actas realizadas, que hable con nosotros, que nos comente y que nos pase la documentación, ¿Por qué?, esto hablé en el día de ayer, donde había muchos otros temas también, pude averiguar respecto de la inspección que hubo, pude averiguar respecto de las fechas, se que hubo dos inspecciones, una donde estuvieron ellos solos, y otra donde vinieron los del Ministerio de Seguridad e Higiene, y también el Ministerio de Salud, sobre habilitaciones me dijo que las habilitaciones tiene que darlas si o si, y lo sabemos por la ordenanza, el Municipio, pero de manera conjunta con la supervisión de Provincia, por lo mismo, les digo que pongamos fecha de comisión para cuando a ustedes les parezca, pero no juntemos a las partes, cuando hable Lelis, que va a hablar por video llamada, en ese momento que no estén presentes las otras partes, pero comparto la moción de la Concejal que me antecedió, y tratemos este tema con seriedad, convoquemos a todas las partes, inclusive chicos al Ejecutivo, tiene que venir la gente de salud, tiene que venir Carina Dutto a dar explicaciones, porque la encargada de este tema, por presupuesto, por partida, por el aspecto de la realidad que estamos tocando, es Carina Dutto, así que por favor trabajemos en esto.

El C. Dutto pide la palabra. Proponer de que vengan también los dueños de los geriátricos para ver en que situación se encuentra y cuales son sus necesidades con respecto a lo que están atravesando cada lugar, ya que bueno, se manifestó una grave parte de la salud, de los abuelos, así que estaría bueno también.

El C. Busquets pide la palabra. A ver, este tema lo hablamos en la sesión anterior, yo presenté mi moción en función a las experiencias vividas en los dieciséis años con los geriátricos, lo dije, que en el 2020 se armó, se hicieron cargo el Municipio, el Ejecutivo, para hacer la ordenanza y hacerse responsable de esto, y por supuesto como siempre una de las tantas cosas de vender humo, porque en el otro gobierno no se había hecho semejante, en el otro gobierno no se hizo semejante transformación porque siempre te encontrás con una limitante que es los recursos, y se dio, se controlaba, de alguna manera, con médicos, con enfermeras, con gente especializada en el caso de gerontología, dichos lugares, geriátricos, y realmente sí, era caótico, ahora, yo pregunto, en esto, yo no voy a hacer responsable, voy a luchar para que se hagan las cosas bien, pero esto es responsabilidad del Ejecutivo, si tuvo la capacidad de pedir de que salga urgente la ordenanza, yo me acuerdo, me acuerdo todos los actos de este gobierno desde el día que dejé en 2019 en adelante, día por día, y las barbaridades que decían, yo como Concejo me parece que no hay que dar mucha vuelta y responsabilizarlo al Ejecutivo, porque nosotros no vamos a poder hacer mas de lo que se hizo, la ordenanza con las necesidades que hay que cubrir, aparte el municipio en lugar de hacerse cargo con lo que tenia que hacerse cargo y era responsable en su momento, tendría que haber agarrado, haber puesto la plata que puso en una clínica privada para pagar sueldos de amistades o de lo que fuera, porque nunca supimos, o díganmelo de esa plata para qué se destinó la Clínica Parque, una clínica privada, entonces yo vuelvo a repetir, a mi me parece que lo que tenemos que ver que ATSA, que vino, que se hizo, y mas, no se si la palabra, ponerle la mochila a los dueños, que son gente, bueno, pero cuando nosotros empecemos con el manoseo ese, la gente en lugar de estar bien van a estar mal, porque es una cuestión lógica, acá yo creo que el que tiene que plantear sentarse es el Ejecutivo con la Provincia y decir a ver que es lo que ponemos cada uno, que es lo que yo había hecho y lo dije en la otra sesión con el predio que era el Hospital, que decía que llevemos todos los geriátricos ahí, que lo hagamos publico privado, teníamos, ah no, porque lo había propuesto el negro Busquets, en el Hospital de geriátricos ¿Qué hicieron?, cambiaron el rumbo y quisieron hacer el profesorado, no lo hicieron tampoco, entonces yo creo que lo que, no digo que no tenemos que hablar, pero sigamos, como voy yo a visitar gente amiga, vemos la necesidad que hay, y todo pasa por los recursos Concejales, todo pasa por los recursos, entonces la Provincia y el Municipio si tiene plata y dice que está administrando muy bien, se haga cargo de esa ordenanza y se haga cargo de lo necesario para que cada uno de los geriátricos puedan cumplir, o por lo menos, en lugar de pagar la clínica privada paguen del CIC los médicos, los profesionales, y que vayan a prestar atención a los geriátricos, eso seria una de las cosas, y, vuelvo a repetir, no manoseemos nuevamente a lo que es los geriátricos, porque acá nos conocemos todos, sabemos la situación de cada uno de ellos, y es casi una salida laboral, no por eso, no me quiero hacer cargo del cuidado de los abuelos, o de las personas que están ahí adentro, pero creo que tenemos que ver bien eso en función a que venga ATSA, se siente con nosotros, y si es posible el Ejecutivo, y que se haga cargo el Municipio de la ordenanza que pidió para ejecutar o transformar la cuestión de los geriátricos.

La C. Guirado pide la palabra. Yo entiendo la postura del Concejal que me antecedió, el tema es, bueno, algunos de los Concejales de aquel momento estamos, aquel momento es el 2020, estamos presentes, el Presidente y quien les habla, él debe recordar, y como les leí la semana pasada, el acta de la aprobación de aquella ordenanza, aquella ordenanza que si no me equivoco es la 1620/2020, fue una ordenanza muy debatida, muy peleada, insisto, porque nuestro temor era esto, lo que ahora está sucediendo, como persona que estuvo comprometida con cada uno de esos propietarios, como personas, seguramente es compartido este sentir, que plantearon enfáticamente, inclusive en el acta de aprobación de esa ordenanza, que estaba supeditado todo al acompañamiento del Estado porque sino era totalmente inviable, a partir de ese contexto y de situación es que digo está bien, si la mayoría entiende que no quieren exponerlos a los propietarios para que vengan acá, visitémoslos, siquiera un representante de cada uno de los bloques, pero obtengamos la realidad de lo que pasó en esta transición entre el 2021 y el 2023, para saber cómo se ha trabajado, esa es la necesidad de escuchar todas las voces, para saber cómo se ha trabajado, para poder plantear en el próximo presupuesto que debería llegar en septiembre, que nos plantemos y digamos esta área lo necesita, hay un compromiso, se vino trabajando de esta forma y hay que poner recursos acá, hay que poner recursos acá desde donde dice la ordenanza que dice que es el área de salud del CIC, pero si no conocemos la realidad, si no podemos saber las campanas de todos, como en aquel momento conocimos las campanas de todos cuando vinieron en el medio de la pandemia, porque vinieron todos, entonces el respeto hacia esa situación, hacia ese compromiso, hacia esa preocupación de aquel 2020, que por favor podamos reunirnos con todas las voces, entiendo la postura que manifiesta, y si no se hace en este recinto por lo menos que uno, un representante de cada uno de los bloques podamos ir, podamos charlar, pero esto es institucional, que no sea una cuestión personal, y entonces ahí, como representantes, con responsabilidad y seriedad, y obviamente con verdad, porque ahí está el tema de que no vengan acá y los escuchemos todos juntos, la distorsión que se pude hacer, que no corresponde porque éticamente no podemos distorsionar nada, somos representantes de la gente, tenemos que tener una ética y tenemos que si o si hablar con verdad, pero bueno, lo ideal seria esto, para no exponer, está bien, tenemos otra forma, pero escucharlos tenemos que escucharlos, preguntarles tenemos que preguntarles, y tiene que ser como representantes de ellos y del pueblo, y como representante que en aquel momento dijimos sí, la votamos, pero con una enorme preocupación, el acompañamiento tiene que estar porque sino esto es inviable, por esa razón se necesita también esa parte que lo compartimos creo que todos, y entiendo la postura, lo podemos charlar en comisión respecto de cómo lo vamos a hacer, pero me parece muy pero muy importante que el Concejo en su conjunto quiera trabajar y quiera decir tenemos que cambiar, aunque no nos corresponda porque es como dice el Concejal que me antecedió, hay una potestad de ejecución que tiene que ver con el Ejecutivo, pero chicos, si se ejecuta a rajatabla sin respetar todo el contexto de aquel momento, van a cerrar geriátricos, van a cerrarlos porque no pueden cumplir con esos requisitos que estaban en esa ordenanza, y todos sabemos que no es lo que queremos, porque son fuentes de trabajo, entonces, tomemos, aunque no nos correspondan a lo mejor muchas cosas que para mi sí, yo lo voy a hacer con mucho compromiso porque en aquel momento estuve presente, y en aquel momento me preocupó muchísimo lo que estábamos haciendo, me parece que todos estamos en la misma, y queremos trabajar para esta población, y queremos trabajar para mejorar una realidad, y para no cerrar ninguna fuente de trabajo, pero también que se le brinde calidad de vida a las personas mayores.

El C. Uberti pide la palabra. Dos minutitos nomas, la postura, bueno, yo creo que algo dije el otro día, comparto lo que decía el C. Busquets, me parece que no hay que exponer a los geriátricos, no estoy de acuerdo en que se van a cerrar, lo que pasa en Ceres pasa en todas las ciudades, que tiene que ver con lo que ocurre con la adultez que cada vez se vive mas, y la separación esa a veces que hay con las generaciones más jóvenes, cuando la persona empieza a molestar ir y ponerla en algún lugar, obviamente que muchas veces es la única manera y la solución que tienen. Me parece que ya el Concejo trabajó en su momento con la ordenanza, y yo creo que hay que llamar al Ejecutivo, trabajar desde el Ejecutivo y ver desde la ordenanza, ver que se puede cumplir, ver si hay que hacer otra cosa, pero me parece que esa es la manera de acompañar y de involucrarnos de mejor manera en esto de los geriátricos, es mi postura.

El Pte. dice terminada la sesión vamos a ir armando el orden de las visitas.

* Barrio Quilmes – Nota para aprobación nueva comisión vecinal.

La C. Meshler pide cuarto intermedio. Simplemente para aclarar que esto es una nota que le pedimos a todas las conformaciones nuevas de las comisiones vecinales, lo charlamos anteriormente fuera de la sesión, que seria positivo que desde el Concejo salga un comunicado simple para que podamos explicarles a los vecinos de cada barrio de qué manera deben presentarlo para evitar por ahí este malentendido del tema de la nota, es una simple nota que permite el ingreso de la documentación, seria correcto que ingrese la nota junto con la documentación que ya había ingresado anteriormente en este caso.

La C. Guirado pide la palabra. Comparto lo que dice la Concejal que me antecedió, para evitar suspicacias, porque bueno, estamos en época de campaña, se pueden mezclar muchas cosas, reitero, que ele mismo requisito se le pidió hace tres semanas aproximadamente al Barrio Nuevo, sin ningún tipo de animosidad, puede haber desinformación de parte de las vecinales, sí puede haber, por eso, como manifestó la Concejal que me antecedió, nuestra obligación, nuestro compromiso con la gente es decir se hace de esta forma, se deben cumplir estos requisitos, te mandamos si querés inclusive un formulario o el documento madre como para que sepas como se tiene que hacer y vos lo completas con tus datos, para facilitar inclusive, y ahí si cuando llega la nota solicitando la aprobación se hace una ordenanza acá y eso sí lo hacemos nosotros, pero sin la nota no se puede, o sea, no se puede darle el tratamiento que corresponde, porque falta un procedimiento y tenemos que si o si cumplir con esos procedimientos, nada mas, y dejar bien en claro que no hubo ningún tipo de animosidad en ningún sentido con esta vecinal, como tampoco con la del Barrio Nuevo, ni con ninguna otra.

PUNTO 3) HCM: Proyecto de Ordenanza – Renovación comisión vecinal Barrio Quilmes. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La solicitud de reconocimiento municipal de la nueva Comisión Vecinal, presentado por vecinos del Barrio “QUILMES”, y CONSIDERANDO: Que en fecha 15 de mayo de 2023, se realizó la asamblea de vecinos de dicho barrio, con el objeto de renovar la comisión ya existente, y en la que se eligieron los nuevos miembros de su Comisión Directiva. Que, de acuerdo a la documentación remitida a este Honorable Concejo Municipal, la misma cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 7°, Incisos a, b, c, d, e y f, de la Ordenanza N°286/84. k﷽﷽﷽﷽﷽﷽﷽﷽como la unica omentos,tacto el numero de escare de 1985 la UCR reforzban Sao desde este recinto.como la unica omentos,POR LO QUE: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 2756 Y SUS MODIFICATORIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE: O R D E N A N Z A ARTÍCULO 1°) Reconocer en el ámbito Municipal a la nueva Comisión Directiva del Barrio “QUILMES”, para lo cual se adjunta Acta de reunión con nómina de autoridades. ARTÍCULO 2°) Remitir copia de la presente a la nueva Comisión Vecinal de dicho Barrio. ARTÍCULO 3°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal de Ceres, a sus efectos. Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.”*

La C. Meshler pide la palabra. Tal como lo prevé la ordenanza de vecinales, se ha cumplimentado con toda la documentación requerida para la aprobación, ya lo hemos analizado anteriormente con el resto de los Concejales, me parece fundamental la representación de cada barrio con una comisión vecinal, por lo tanto, creo que todos vamos a estar de acuerdo en acompañar esta ordenanza ya que fue correctamente elaborada y fueron cumplimentados todos los requisitos necesarios para la aprobación.

Se somete a votación el proyecto de ordenanza.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4) Bloque Vecinal: proyecto minuta de comunicación – Reunión de comisión con SITRAM CERES 5/6/2023. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: Reunión de Comisión con SITRAM CERES lunes 05/06/23, y CONSIDERANDO: Que SITRAM Ceres ratificó los dichos esgrimidos en el Comunicado de fecha 23/05/23. Que SITRAM Ceres, ratificó la "coacción" ejercida por el Secretario ROJAS y brindó precisiones sobre las "represalias" que sufrieron 5 operarios de máquinas. Que SITRAM Ceres manifestó que en reunión con el Coordinador De Gabinete Cravero, y el Secretario de Hacienda sobre el tema, desconocieron la actitud de Rojas endilgándole toda la responsabilidad al Secretario de Obras y Planeamiento del municipio. Que SITRAM Ceres socializó con los concejales, planilla en mano, los sueldos de los funcionarios del Ejecutivo. A saber: Sueldo INTENDENTA: $ 1 208 800 (básico $813 520 + adic. $ 386 422) Sueldo SECRETARIOS: $ 1 024 018 (básico $ 772 844 + adic. $ 251 724) Sueldo COORDINADOR: $ 915 820 (básico $ 772 844 + adic. $ 142 976 Sueldo SUBSECRETARIOS: $ 732 110 (básico, a esa suma se le agregan Adicionales y Suplementos que no se especificaron) Que todos los concejales quedamos sorprendidos por los abultados montos en el rubro "Adicionales y Suplementos". Que al ser consultado por la Concejal Guirado sobre el sueldo de los trabajadores municipales “escaso y en negro, SITRAM Ceres manifestó que EVENTUALES y CONTRATADOS debieran percibir los MISMOS MONTOS que se acuerdan en paritarias ya que rigen para todos los trabajadores del municipio Que SITRAM Ceres manifestó su preocupación por situaciones de ACOSO con trabajadores de la Municipalidad, preocupación compartida y repudiada por todos los concejales. Que es potestad de este Concejo Municipal controlar las acciones del Ejecutivo local, velar por las condiciones laborales de los trabajadores municipales y por la honestidad y transparencia en el manejo de fondos públicos. POR LO QUE: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2756, y sus modificatorias, eleva la siguiente: MINUTA DE COMUNICACIÓN 1: Se le solicita al DEM información documentada sobre: Descargo por escrito del Secretario de Obras, Servicios y Planeamiento de la ciudad de Ceres, Ing. Efraín Rojas en referencia a las acciones tomadas en contra del derecho a huelga de los trabajadores municipales, específicamente en referencia a los 5 maquinistas que fueron bajados de su herramienta de trabajo por participar de un paro de FESTRAM. Descargo por escrito del Coordinador de Gabinete Arq. Guillermo Cravero y del Secretario de Hacienda CPN Miguel Andrada sobre la reunión mantenida con SITRAM Ceres por las acciones llevadas adelante por el Ing. Rojas. Detalle por escrito de la situación laboral de Ramallo, operario de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Ceres y si se produjeron cambios en sus condiciones laborales. Listado de la totalidad de funcionarios políticos con detalle de Decreto, función, horario, área, remuneración y comienzo de actividades. Detalle por escrito de los conceptos incluidos dentro de la partida mencionada por SITRAM Ceres “Suplementos y Adicionales”, y cómo se compone dicho monto por cada funcionario en particular. SITRAM manifestó que la Intendente cobra: $ 813 520 de básico $ 386 422 de Adicionales y Suplementos Detalle por escrito por cada funcionario de rubros y/o conceptos que contempla la partida “Suplementos y Adicionales” mencionada por SITRAM Ceres Copia de los recibos de sueldo de cada funcionario político del Municipio de Ceres. Listado documentado de la cantidad de trabajadores eventuales y contratados sin aportes que desempeñan funciones en el Municipio de Ceres detallando área, horario y remuneración mensual. Información respecto de la activación del protocolo por violencia de género en el Municipio de Ceres presentada en el programa “Mujer Segura” debido a las afirmaciones vertidas por SITRAM Ceres sobre reiteradas situaciones de acoso sexual experimentada por trabajadoras eventuales y/o contratadas. Acciones tomadas por el municipio ante el conocimiento de esta situación. 2: Se le solicita al DEM arbitre los medios necesarios para garantizar que los trabajadores municipales eventuales y contratados tengan como piso (mínimo) el Salario Mínimo Garantizado de Bolsillo por 6hs. Trabajadas, o el porcentaje correspondiente tomando como parámetro el Salario Mínimo Garantizado de Bolsillo, en el caso de que el horario de trabajo sea inferior a las 6hs. Diarias. 3: Se le solicita al DEM que la política salarial de aumentos para trabajadores eventuales y contratados sea la misma que la acordada en las reuniones Paritarias del gobierno provincial y FESTRAM.”*

La C. Guirado pide la palabra. Esta minuta de comunicación surge precisamente por esta reunión de comisión necesaria que tuvimos el lunes próximo pasado, ¿Por qué digo necesaria?, porque hacia tiempo que había muchos rumores extraoficiales respecto de diferentes situaciones de todas las temáticas que se plantearon en esta reunión de comisión, porque además en la sesión próxima pasada, de la que precisamente hubo dos minutas de comunicación donde le consultamos, previamente a la reunión con gente de SITRAM, donde le pedíamos información al Ejecutivo sobre este tema, quien les habla tiene conocimiento respecto de un previo proceder, algunos o muchos de los que se encuentran acá como Concejales quizás no lo sepan, ya lo comenté en varias oportunidades, hace dos años atrás cuando también consultábamos respecto del sueldo de funcionarios, lamentablemente el Ejecutivo no nos pasaba la información, ustedes pueden ir a las actas de esa sesión, pueden ir a las minutas realizadas y aprobadas, aunque no podíamos contar con la información, por esa razón, en una oportunidad, y está acá precisamente presente el Secretario General de SITRAM, quien les habla hizo una declaración intentando poder conocer información que es publica, por esa razón, acá hago un párrafo aparte, en noviembre del año pasado presenté un proyecto de ordenanza para el acceso a la información publica, el derecho que tenemos todos de acceso a la información publica, quisiera también que se ponga en el pizarrón para que empecemos a evaluarlo porque a partir de esa ordenanza no solamente tiene que llegar acá la información, sino cualquier persona dice yo quiero saber esto, va al Municipio, va al área, y se la tienen que dar, sino es amonestada la persona que no se la da, me parece importantísimo eso en cuanto a transparencia e información publica, pero bueno, esto es para tratarlo mas adelante. Decir esto, por esta razón, como hicimos una declaración, SITRAM en ese momento respondió que él no podía facilitar la información porque al que le correspondía, inclusive por institucionalidad, era al Municipio, y luego de esto, porque intercedió precisamente el secretario general de SITRAM, es que llega una primera planilla allá por el año 2021, en esa primera planilla pudimos dar cuenta de que no se le estaba liquidando a los Concejales el monto que nos correspondía que es el 40% del sueldo de la Intendenta, según la resolución interna 55/93, es decir, una resolución dispuesta en el año 1993, es la que determina que nos corresponde el 40%. En todo este contexto es que llega precisamente a la comisión, invitado por los Concejales, el Secretario general de SITRAM, con dos personas que también pertenecen a lo que es la comisión, había muchos temas para tratar, quiero destacar en primera instancia, porque es como que tomó vuelo por ahí todo el tema sueldos, que obviamente, cuando uno habla de sueldos políticos en el contexto de crisis, con lo que cobran los jubilados, setenta mil pesos de mínima con suerte algunos, con lo que cobra a lo mejor un salario mínimo una persona, dice es obsceno hablar de esto, y es que tienen razón, porque cobramos bien, pero hay que poner blanco sobre negro, y hay que saber por qué, porque lo que dice esta minuta de comunicación que hoy si Dios quiere se va a aprobar, es a qué se deben estos montos abultados, nosotros teníamos conocimiento por nuestro sueldo de que el 40%, el 100% de la Intendenta debería ser acorde al 40% nuestro, es decir, ochocientos y algo, cuando el rumor hace un tiempo surgió de un millón doscientos, nos miramos todos y dijimos qué pasó acá´, en que momento hubo este aumento y por qué, pero era rumores, ya cuando una institución lo plasma en un comunicado ya no es un rumor, ya es verosimilitud, y cuando viene con planillas y te las muestran y socializan ya también deja de ser un rumor, ya es información oficial, por lo mismo, la información que queríamos requerir mas allá de agradecer porque contamos afortunadamente ahora con un parámetro del básico que debemos cobrar nosotros como Concejales, queremos saber a qué se deben esos montos, porque reitero, casi cuatrocientos mil pesos mas cobra la Intendente como adicional y suplementos, que seguramente podrá argumentarlo, y espero que lo argumente en este Concejo respondiendo a las minutas de comunicación, y en la publica también porque la gente está pidiendo explicaciones, mientras otra funcionario cobra cuarenta mil pesos, pero mientras, y acá vengo a la parte mas importante que me parece de esta situación y esta relación perversa de sueldos en el Municipio, que los contratados mensuales están cobrando entre cuarenta mil pesos, digo cuarenta mil porque hace dos meses atrás cuando yo averigüé cobraban treinta y nueve mil pesos por seis horas algunos, treinta y seis mil pesos otros que trabajan por ejemplo en lo que es la huerta, ¿Quién vive von treinta y seis mil pesos?, y con treinta y nueve mil pesos, de dónde sale el parámetro para pagarle esto a los eventuales y contratados que es una de las situaciones que se planteó en este recinto y que todos hablamos, por esa razón, también el articulo 2 de esta minuta manifiesta que al menos se le garantice el salario mínimo vital y móvil por las horas que cumplen en la Municipalidad, y como también lo manifestara en una discusión, un debate, una socialización de ideas y de información que brindó la gente de SITRAM, que la política salarial de aumentos también incluya a todos los trabajadores, es decir, todo lo que en paritaria se determina también tiene que ir a lo que son los eventuales y los contratados, entonces lo que pide esto es precisamente que se tenga en cuenta, porque tenemos que dignificar a todos los ciudadanos, a todos los vecinos, sabemos o entendemos que si aun el Municipio no pagó o pagó de forma tardía el tema de los sueldos de los empleados municipales que ya va a venir otra minuta de comunicación la semana que viene preguntando cómo se encuentran las finanzas, porque algo sucedió, más allá de las fechas algo sucedió para que se retrasen, me parece que es importante empezar a debatir esto y empezar a poner un poco de justicia social en esta situación, justicia social, cuarenta mil pesos un empleado, un contratado, un trabajador, un trabajador que trabaja para todos nosotros en distintas áreas, con sueldos arbitrarios, no sabemos de dónde salen, y un millón doscientos la Intendenta, con cuatrocientos mil pesos que tampoco sabemos de donde salen, por esa razón, me pareció importante presentar esta minuta de comunicación, plantando postura de lo que vemos los Concejales y no queremos para nuestra comunidad, ¿Qué queremos para nuestra comunidad?, ¿Queremos que esto siga así?, ¿O queremos ver si podemos trabajar para que no?, para que se empiece también a dignificar al trabajador que no sea de planta permanente. También hay otros temas muy complicados en esta minuta de comunicación, como por ejemplo la situación de los empleados, de las cinco personas que fueron coaxionadas, como por ejemplo una situación que se planteó con uno de ellos que fue bajado de la maquina, que tiene que ver con dinero, y con adicional, tiene que ver con la idoneidad, tiene que ver con maquinas que se rompen porque se las dan a otros, tiene que ver con gente que tiene accidentes porque se le cae la maquina, todo esto hablado acá en este recinto, todo esto lo hablamos acá en este recinto en comisión. Y también situaciones de acoso, también situaciones graves que son graves porque yo estuve presente cuando se presentó el programa Mujer Segura, que se dijo que había un protocolo, dónde tenia que acudir la persona en cualquier caso de violencia, y no sabemos si ocurrió o no, no me quiero adelantar si se activó el protocolo, si se trabajó, cuántas situaciones sucedieron, entonces, acá uno de los puntos también es pedir información sobre esto, porque también tiene que ver con nosotros, y también tiene que ver con brindarle las condiciones necesarias a todas las personas para que puedan trabajar tranquilamente, esta minuta de comunicación tiene que ver con todo lo vertido en la comisión, pero tiene que ver con todos estos aspectos tan complejos y tan preocupantes con los que podemos trabajar y podemos hacer algo, y podemos solicitarlo, que es lo que implica la minuta de comunicación.

La C. Meshler pide la palabra. Bueno, hice algunas anotaciones porque son varios temas incluidos dentro de la minuta. En primer lugar respecto de lo que manifiesta la C. Guirado en relación a Rojas, que fue lo que charlamos también en la reunión con SITRAM, desconozco sinceramente, y por ahí me gustaría ya que está el secretario general, después de la sesión consultárselo, si existe algún tipo de denuncia o protección de parte del gremio para trabajadores que en teoría fueron coaxionados, digo en teoría porque no tengo la constancia , es lo que dicen los trabajadores por un lado, y lo que dice el secretario por el otro, de todas maneras considero que designar a un trabajador o a otro para disponer o manejar maquinaria pesada es una de las facultades que se le atribuye como secretario de planeamiento y obras publicas. En relación a lo que decía la C. Guirado de los sueldos de la intendente, yo lo consulté personalmente en relación a ese monto de suplementos y adicionales, la Intendente me comunicó que tiene veintidós años de antigüedad, lo van a poder corroborar si así lo requieren, y también se le abona el titulo de la misma manera que se nos abona a nosotros los Concejales…

La C. Guirado dice con la minuta lo requerimos, que venga documentada la respuesta.

La C. Meshler dice bien, además de eso, aprovecho ya que la Concejal dice documentada…

La C. Guirado dice perdón.

La C. Meshler dice sí, el tema de las interrupciones como lo dijiste recién. El coordinador de gabinete y el secretario de hacienda también fueron requeridos en la minuta que presentó la Concejal, donde dice que deben dar la respuesta por escrito, lo cual no es obligación, pueden hacerlo en forma verbal, a discreción de los secretarios, entiendo que ella lo plantee de esa manera, pero bueno, también entiendo que si los secretarios quieren acercarse al Concejo y manifestarnos su punto de vista lo pueden hacer, su respuesta en realidad a lo que plantea la Concejal. En relación a las denuncias de acoso, seria bueno saber también si el gremio ha tomado algún tipo de medida en relación a estas personas que en teoría, repito, han sufrido situaciones de acoso por parte de algún jefe de servicio, si fue así, saber cuales son las denuncias, que nos conste a nosotros también esa prueba por escrito, que podamos tener acceso a esas denuncias sin nombre quizás, pero por lo menos con la fecha y lo que dice la denuncia, saber qué medidas se han tomado desde el gremio para acompañar a estas mujeres, y en caso de que existan estas denuncias obviamente debe estar la disposición del equipo interdisciplinario del municipio acompañando, por otro lado, por la experiencia que tengo en el trabajo con genero, sé que a veces es difícil que las personas accedan a denunciar, que es complicado, sin embargo, el acompañamiento debe estar por parte del gremio, del Municipio, de nosotros como personas, como funcionarios, me parece que es importante que podamos dilucidar eso si existen denuncias, y si no existen denuncias pero tenemos certezas de estas situaciones poder acompañar también, de todas maneras creo que desde el Concejo deberíamos tener esas certezas para poder acompañar una cuestión así.

La C. Guirado pide la palabra. Respecto de lo que recién mencionaba la Concejal que me antecedió, hay información que es publica, los funcionarios públicos como la Intendenta, los funcionarios designados a dedo por ella y nosotros, tendríamos que tener publicado en la página del Concejo y en la pagina del Municipio lo que cobramos, porque esa plata la paga “juan pueblo”, pero mas allá de eso, que un secretario de hacienda que maneja números y que entiende y espero que entienda en el cuarto año de gobierno, que la única forma de dar transparencia y calidad democrática a una gestión es documentando, porque ya me preocupa, si un secretario de hacienda dice lo puedo ir a comentar verbalmente pero no llevar la documentación, ¿Qué documentación está llevando en la Secretaría de Hacienda?, con razón no hizo presupuesto 2022, con razón no presentó ampliación presupuestaria, con razón vino a pedirnos acá que le hagamos favores de aprobación de ejecutado sin ningún tipo de procedimiento legal cumplido, me sorprende la respuesta de parte de funcionarios que están en el cuarto año de gestión y decir venimos a hablar verbalmente cuando está asentado en acta lo que acá en la ultima reunión de comisión que vino Miguel Andrada para hablar dijo “no me acuerdo que cobra la Intendenta, me parece que los secretarios cobramos el 70%, no sé cuanto recaudamos”, y cuantas veces esta Concejal pidió enfáticamente por favor tráigannos los papeles, o por qué piensan ustedes que en el cuarto año de mandato yo pido documentado, por qué consideran que pido documentado, porque no brindan la información, porque cuando vienen acá tienen lagunas de memoria, y cuando no tienen lagunas de memoria dicen una cosa y después salían a la publica, ahora ya ni siquiera tienen cara de salir ellos, mandan a otro, salían a la publica a decir esto no pasó, o por qué creen que quien les habla hizo durante un año completo actas de comisión, porque acá se hablaba una cosa y en la publica decían otras, entonces, entre lo que uno dice y el otro dice la única forma es la documentación, por esa razón quien les habla en cada minuta pido información documentada, exijo información documentada, y sino grabación, grabación de lo que digan acá los funcionarios, estoy cansada de la falta de responsabilidad, de ética, de compromiso, cansada, y se lo dije acá en la cara a Miguel Andrada, no tengo absolutamente nada que temer respecto a estas situaciones, por qué no presentaste presupuesto, por qué no hiciste ampliación presupuestaria, por qué haces las cosas mal, es el cuarto año, el primero no presentó presupuesto, tiene dos años esta gestión con presupuesto reconducido, con la gravedad que implica esto, quiero que tratemos ejecutado acá, y acá comprometo a todos los Concejales que tratemos ejecutado, si están las herramientas quiero que todos digamos qué nos parece esto, se acepta o se rechaza, porque el proyecto dice acepto o rechazo, quien les habla les asegura que como está no voy a levantar la mano para no saber que se hizo cuando no quieren presentar un papel de su sueldo, ¿Qué otro papel va a presentar?, si no quiere ni su sueldo mostrarlo en papel, discúlpenme pero esta situación yo no puedo creer las cosas que se dicen en este Concejo con naturalidad en representación del Ejecutivo, es una cosa que yo digo no puedo creer que otros hablen por la voz de otro naturalizando cosas que en democracia no pueden suceder, la información publica tiene que estar al acceso de todos, yo no le pido que me diga que hizo en su casa o con qué compró algo, le digo que me dé la documentación como corresponde del sueldo que le pagamos todos, y que cumpla con los procedimientos legales que estipulan las leyes para que él sea Secretario de Hacienda, nada mas.

El C. Busquets pide la palabra. Bueno, es largo, pero voy a tratar de resumirlo, primero quiero pedirle a la C. Guirado que cuando se habla de quienes hablan o están en representación de los otros me gustaría que los nombre.

La C. Guirado dice dije del Ejecutivo.

El C. Busquets dice no, no, después lo dijiste, ya van varias veces que nombras y estamos todos los Concejales, yo quiero comunicarle desde que entre en el año 91 al Concejo, después la gente y la vida me dio la posibilidad de estar en la intendencia, hoy nuevamente de Concejal, dieciséis, gracias a Dios, dieciséis años de cada una de las gestiones, lo he hecho siempre con responsabilidad, poniendo la cara, y con quien en estos casos, y mas hoy como estamos, lo que estamos tratando tan, una cosa tan sensible, tan preocupante, y vos escuchas y caminas por la calle, realmente, entonces, yo trato de comunicarles que siempre he hecho las cosas con responsabilidad, este gobierno, como dije con el tema del geriátrico hace unos minutos, bombas de humo para que, se hacían cargo, no se hicieron cargo, esto de los, y vuelvo a repetir, a ver, cuando yo soy Concejal a mi me gusta, como dice el dicho el Concejal del pueblo, ando por el pueblo, voy, visito, y conozco, y aun cuando estaba en la Intendencia, siendo Intendente lo hacia, entonces, hay que ir allá, y en eso tenemos que ser respetuosos de la gente que está en el medio, porque son negligencias, quizás nuestras pueden ser en algo, y del Ejecutivo, pero no de ellos, son trabajadores, son familias que viven de ese trabajo. En este tema, con el gobierno actual, vienen a plantearnos, es decir, no empezamos hace un mes, yo lo vengo planteando por una cuestión particular, y lo vine diciendo, me dicen que cobran un millón o un millón y algo, y mi porcentaje, que fue motivo que vinimos, y al secretario le consta que yo he hablado, y reconozco por lo que es necesario como institución respetar a otra institución, llegué a tener la diferencia cuando estuvo acá el gremio, ahora, yo me pregunto, ¿Es tan difícil del Ejecutivo que presente por qué están cobrando esta plata?, es mucha diferencia, yo ayer y antes de ayer buscaba en los sueldos cuando estuve en la Intendencia, eran estos, eran los que marcaba la ley, ahora, qué nos quieren expresar, y arriba, Soledad Guirado, C. Guirado, Usted no se da por convencida de que estos señores vienen y nos mienten en la cara, nos mienten en la cara y después salen con tanta hipocresía, y anteriormente tenemos a un gran sociólogo no sé como explicar que vos sos bueno, vos sos, y nos ensalzaron a los propios Concejales para que acompañen en todas las travesuras que están haciendo, por no decir horrores que están cometiendo. Yo no me gusta que me adulen, no me gusta que me digan, menos gente de procedencia dudosa como digo yo que vinieron de afuera a descalificar a uno mejor y a otro peor, ¿Quiénes son?, vienen y cada vez que viene Andrada nos viene a mentir, nos miente, ¿Qué le voy a votar el ejecutado?, con todas las falencias estas, con todas las falencias de los bonos, que todavía no dieron respuestas, con la diferencia de esa obra, dieciséis millones cuando licitaron por nueve millones setecientos, y dejemos, no me quiero alargar porque hay infinidades de cosas, y a los Señores Concejales yo les digo que tienen un apelativo puesto, a los oficialistas, y bueno ellos vienen a hacer los mandados y les dicen que vayan a decir tal cosa, C. Dutto el otro día en la radio decir, desmentir de todo lo que dijo acá, eso es cinismo amigo, eso es hipocresía, bánqueselo, y están para el pueblo, no para el partido nomas político al que representan obedientes del Ejecutivo, dejémonos de joder, yo hay cosas muy graves, ejecutado, reconducido sin autorización del Concejo, bonos, obras de mayor valores, que ahora estoy indagando una obra con LUCCA que le dieron menor precio y le dieron al de mayor precio, etcétera, que pasó también cuando nosotros tuvimos el llamado a licitación, que lo plantee yo, porque ya estaba todo cocinado, porque eran buenos chicos, para comprar cuarenta millones, comprar los cinco vehículos, y vine yo y les dije ¿Qué quieren ir todos presos?, cuarenta millones para comprar los cinco vehículos, ¿Quiénes son?, justamente estos chicos, entonces yo lo que digo, y también invito y va a ser el motivo de una charla bastante, yo se que va a traer cola, va a traer discusiones, va a traer, nosotros de no tener las respuestas como corresponde de esto, porque de acuerdo a lo que se habló de los sueldos, de lo adicionales y todo lo demás que inventan para aumentar los sueldos ellos, yo pregunto qué titulo tiene la Señora Intendenta primero, ¿Qué titulo?.

La C. Guirado dice mecánica dental.

La C. Meshler dice es mecánica dental.

La C. Guirado dice terciario.

El C. Busquets dice mecánica dental, y el titulo…

La C. Meshler dice y veintidós años de antigüedad.

El C. Busquets dice sí, sí, pero el titulo no da para mucho, no es que le representa mucha plata.

La C. Guirado pide la palabra. De todas formas, me parece importante lo que él manifiesta para que esta minuta se apruebe, y en uno de los puntos específicamente dentro de suplementos y adicional qué integra, y cómo se deduce ese concepto, porque lo que él manifiesta también tiene que ver con lo que cobramos nosotros, como titulo universitario…

El C. Busquets dice bueno, dejame que termine.

La C. Guirado dice cómo puede ser que con un titulo inferior a lo mejor cobre algo mas abultado, son preguntas obvias, y propias…

El C. Busquets dice bueno, bueno, ya está…

La C. Guirado dice y que si se aprueba esto van a responder de forma documentada.

El C. Busquets dice justamente a eso quería llegar, la furia verborragica de la Concejala es mas que amplia. Entonces, yo a lo que voy, que estos Señores, ya no hay mas tiempo, hace tan solo cuatro años se encuentran, vinieron a hacer mejor las cosas, a ser mejor que el Ejecutivo anterior, tienen un grave problema que no terminan de decir que la culpa es del gobierno anterior, y esto tengo la plena seguridad que nosotros no lo hicimos, y la tranquilidad, y cuando nosotros acá en la mesa decimos algo, y sostenemos algo en el grupo, no podemos salir después a decir lo que me dijeron que diga, por una cuestión de falta de respeto hacia la comunidad, una falta de respeto institucional, ese es el grave problema, porque nosotros somos Concejo, una mesa política, de discusiones, podemos tener diez mil diferencias, pero el sentido común y a donde llegamos es a la gente, entonces no podemos tener tanta, como yo lo dije, el C. Dutto estaba de secretario, y vino a Concejal por la tercera parte del sueldo, y el que llega a Papa no vuelve a monaguillo, entonces eso fue lo gracioso del día que todos se tomaron de esa frase, pero es la realidad, basta, déjennos de tomar el pelo, manden los comprobantes, qué me va a venir a decir Guillermo Cravero, Guillermo Cravero, que va a venir, no, mandame el papelito con números, comas, puntos, todo lo que sea necesario, Miguel Andrada las veces que vino, se lo dije a la C. Guirado, ella es enamorada de que venga Andrada y diga, traiga, venga y se siente con la computadora, y después gracias todo bien, mentira, qué todo bien, mal, todo mal, todo a mitad, a lo que les conviene a ellos, y yo no soy ovejita que me van a arrear, siempre he sido bastante “hdp”, consecuente con la gente, mas con estos señores, no les voy a permitir, y vamos a tener que sentarnos a charlar, dar un plazo, porque van a venir a apurarnos con el ejecutado, en septiembre ya tienen que presentar el presupuesto nuevo, y van a venir a apurarnos para votarlo, ya les digo que no lo voy a votar, infinidad de errores, horrores, no los quiero tratar de burros, no los quiero tratar de burros, porque ya nosotros con las tomadas de pelo que nos pegan tenemos que decir lo que sentimos, no nos pueden tomar el pelo de la manera que nos están tomando, y yo les pido a ustedes que son Concejales jóvenes, y se los dije varias veces, de lo ridículo no se vuelve hermano, entonces, en esto pongamos seriedad, y yo creo que todos tenemos responsabilidades, y si tenemos responsabilidad no me vengan a decir que no, “porque Cravero dijo que no”, no, “porque Andrada va a venir a decir”, no, papeles manden, papeles, y yo se que ahora cuando termino van a decir en tu gobierno, no, mi gobierno ya fue, ya está mi gobierno, ustedes vinieron a hacer las cosas mejor y no hicieron nada bien, hicieron todo peor, ni obras, entonces estas cosas, y mucho peor, mucho peor, de lo peor que pasa acá, y no me cabe la duda, porque a esto si lo voy a hacer netamente político, porque lamentablemente la línea de ustedes, pasó acá, pasó en Hersilia, se agarran con la parte mas débil, con la parte mas vulnerable que son los empleados, y después se hacen los desentendidos, cuantas veces plantee acá yo de los problemas de Rojas porque me llegaba el comentario de los compañeros trabajadores, cuantas veces plantee yo el problema de Victoriano Pérez por la cuestión de los acosos, ah, nadie sabia nada, nadie dijo nada, entonces, por ahí yo les digo, le envidio la voluntad que tiene la C. Guirado de escribir, porque aun, les tiro la punta para ver si recibimos alguna información, no, al contrario, es como si estarían en una nube, y la Concejala que hace el papel y todos los días mandamos pedidos, pedidos, yo también he hecho varias minutas, no nos respondieron, entonces no, basta, yo creo que nosotros, y esto lo digo y voy a seguir insistiendo, de acá si no tenemos en quince días las respuestas de los sueldos, las respuestas de los trabajadores, las respuestas de los acosos de este Señor, nosotros, yo, voy a pedir oficialmente, no sé Ud. C. Guirado que es responsable y se dedica a averiguar y a consultar, en la necesidad de una comisión investigadora.

La C. Guirado dice coincido.

El C. Busquets dice porque yo no voy a permitir todo, ¿Y los bonos?, ¿Cuándo vienen?, que nos van a decir cómo lo gastaron, “no porque en otros lugares lo hicieron”, esas eran algunas contestaciones que recibimos, “lo hicieron”, ciento quince millones de pesos, quedan dos bonos que no llegan a treinta millones de pesos, que son para el 2028, o 2027 si no me equivoco, entonces yo lo que pretendo, primero, si estamos en una mesa y nos miramos a los ojos, y tenemos respeto entre nosotros, cuando se salga a hablar a la radio digamos cosas coherentes, no nos dejen a nosotros con el traste al aire para que nos pegue la gente, fíjense, y sino díganle a los que los mandan “no, nosotros no podemos ir”, nosotros somos políticos acá y las cuestiones políticas se van a discutir y se van a hablar en el orden político, ahora, esto del cinismo y la hipocresía yo no lo acepto, ya tengo sesenta y seis años, por lo menos si me quieren joder que me den un besito, por lo menos, dejemos de joder, no hay explicación en lo que pasó en estos días, y ahora tienen que dar explicaciones de la plata que, a mí, de que la gente estaba el comentario, de la plata que cobran los demás, que manden, porque hay cosas que la ley, que rige en municipios y comunas, hay cosas que de estos adicionales no le corresponde al Ejecutivo, tengo entendido, entonces yo quiero que, a mi no me vengan con que verbal, no, a mi traeme el papelito, y sino vamos a empezar a juntar, a trabajar doblemente en comisión, el ejecutado, y trabajaremos para pedir una comisión investigadora porque esto no da para mas, es mucha plata la que está, y tengo comentarios de que los sueldos ya no se pagan el primero y se pagan el siete, no va a ser cosa que nos encontremos con que siga cayendo la recaudación y ya después lo llevemos al quince, teniendo de respaldo ciento quince millones de pesos en bonos, que eran vendibles supuestamente y todo, ¿Y?, pensábamos, según ellos no, pero pensábamos que esos bonos teníamos que autorizarlos nosotros, ahora, esto también, porque eso tiene que hacer un decreto si es que se cobra de mas, si es que se cobra de mas tiene que hacer un decreto ad referéndum del Concejo para ver si nosotros se lo avalamos, fíjense hasta donde llega la tomada de pelo que la gente cree que el 40% que ustedes cobran es de un millón doscientos lo que cobran de bolsillo, fíjense hasta donde llegan, no pueden tener tanta sangre de pato, entonces, yo pido Concejales, y lamentablemente lo tenemos que apuntar al oficialismo, porque no traigan esas respuestas porque yo no se las voy a aceptar, no sé los demás Concejales, esas respuestas de “no que yo voy a ir verbalmente”, no, a mí traeme la minuta con papelito, y después lo demás es todo cuento, pero dennos a nosotros la alegría y la tranquilidad de que estamos equivocados.

El C. Dutto pide la palabra. Con respecto bueno, al sueldo del Intendente, el recibo de sueldo está y creo que en los recibos de sueldos no se miente, porque es lo que figura, creo que con los veintidós años de servicio hay una ley provincial que avala el tema de la antigüedad, por eso es lo que está cobrando la Intendente, no creo que haya un cuco como lo están planteando con respecto a los sueldos de los funcionarios, pero cuando hablamos de cinismo, que es una palabra muy fuerte lo que Ud. está diciendo Sr. C. Busquets, porque si hablamos de cinismo tiene siete causas Ud.…

El C. Busquets dice sí, no ves que salen con eso Ustedes.

El C. Dutto dice no, no, pero a ver, me está tratando a mí…

El C. Busquets dice no, no está en la causa, vos todavía no tenés ninguna,

El C. Dutto dice gracias a Dios y no la voy a tener.

El C. Busquets dice está en la causa, nada que ver, y la hicieron ustedes a la denuncia…

El C. Dutto dice no la voy a tener.

El C. Busquets dice los que iban a hacer mejor las cosas…

El C. Dutto dice pero creo que cuando hablamos de cinismo algo bastante…

El C. Busquets dice eso no es cinismo, es ser falso, yo me hago cargo de las causas…

El C. Dutto dice perfecto.

El C. Busquets dice es ser falso, decir una cosa acá y allá decir otra cosa.

El C. Dutto dice y yo cuando hablé en la nota hablé sobre un cuarenta…

El C. Busquets dice eso es ser falso, háganse cargo…

El C. Dutto dice bueno, estoy hablando yo. Cuando hablamos, yo hablé de un 40% que todos somos sabedores de un 40%, creo que fui claro con el tema de la nota, cuando hablamos de un 40% de Concejal, de lo que cobra del sueldo de un Intendente. Entonces me parece que si hablamos, yo hoy en día creo que represento a seis mil ciudadanos Ceresinos, y creo que confiaron en lo que yo vine como Concejal, y creo que estoy en el lugar que merezco y que respeto a todos los Concejales, no sé que se agarra la cabeza Soledad, pero bueno, creo que bueno, que también dejar en tela de juicio un supuesto caso de que uno cobra por atrás, yo estoy con toda la tranquilidad del mundo que vengo a hacer acá mi trabajo, mi función, y voy a tratar de trabajar para el ciudadano que así lo represento.

La C. Guirado pide la palabra. Bueno, no tenia intención de volver a referirme a este tema, yo creo que a veces es mejor callar, que algunas personas tenían que seguir callando como vienen haciéndolo, es la mejor función que pueden cumplir. Respecto de los recibos de sueldo, en esta minuta de comunicación pedimos copia de los recibos de sueldo de cada uno de los funcionarios, pedimos detalle documentado por escrito de cómo se componen estos adicionales, nada que ninguno de los Ediles oficialistas no haya dicho que está, haya comentado, así que entiendo que seguramente esta minuta va a ser acompañada por unanimidad. Respecto de la situación publica, que lamento tener que volver a decirlo, todos los Concejales acá presentes, con la mayoría hablamos, respecto de las repercusiones que tuvieron los dichos mendaces del Concejal que me antecedió, cuando manifestó de forma ingenua, como es su perfil, que todos tenemos conocimiento que cobramos el 40% de la intendenta…

El C. Busquets dice de nombres para que quede en Acta.

La C. Guirado dice el Concejal que me antecedió, por reglamento se dice así, intento no decir…

El C. Busquets dice no, por reglamento no, dígalo.

La C. Guirado dice el C. Dutto que me antecedió, por reglamento no lo quería decir…

El C. Busquets dice de nombres, de nombres para que no haya dudas.

La C. Guirado dice bueno. Él deslizó ingenuamente que todos conocíamos, y obviamente, nosotros sabemos por la resolución, que él pensaba era del 2006 porque Miguel el dijo que la resolución era del 2006, lo digo acá porque me lo dijo él en la secretaría del Concejo, y yo le dije tomá, mirá, es 55/93, la hicieron en el año 1993, y te puedo decir lo que te dije, por favor no te informes con personas que no tienen ni idea del Concejo, esto fue después de la nota que hizo, ni idea tenia de la resolución. Todos tenemos conocimiento que cobramos el 40% del sueldo de la Intendenta, no lo que cobraba la Intendenta como básico, y mucho menos lo que cobraba como adicional, que son casi cuatrocientos mil pesos. Una cosa es jugar con la ingenuidad, otra cosa es salir a la publica a dañar la investidura de los Concejales y a hablar por la totalidad del Concejo cuando nueve personas de las cuales todas estamos presentes acá, él como representación de tres que estuvieron, si quieren le damos la palabra a Ruiz para que hable en esta sesión respecto de lo que pasó en la comisión, votamos por mayoría y si quieren habla, que diga, que testifique, que diga el C. Uberti, que diga la C. Meshler qué hablamos acá en comisión, pero con verdad, haciéndonos cargo, porque todo esto va a figurar en Acta, tiene que ver con la ética, y mas con profesionales. Por otro lado, por eso digo por qué me hacen hablar de nuevo, por eso miraba así, los Concejales estamos para representar a todos los ciudadanos de la ciudad de Ceres, no solamente a los supuestos seis mil votantes que te pusieron a vos el voto en el año 2021, eso es una cuestión de instrucción cívica, de educación democrática, representamos a todos, el que votó al C. Busquets está representado en esta mesa, y no porque hay un sector que supuestamente se relaciona mas con el peronismo, el sector que gobierna tiene que ir en contra, ¿De qué estamos hablando?, en esta mesa, Dios mío, por eso me agarré la cabeza, la representación es de todos los ciudadanos, mas allá de quien vota a quien, mas allá del partido político, por eso por favor hablemos sabiendo, si no sabemos estudiemos, investiguemos, capacitémonos, hay un montón de capacitaciones que si quieren yo les puedo pasar, pero por favor no digamos estas barbaridades, consta todo en Acta, nos está viendo la gente, por favor hablemos de calidad institucional, y si no podemos no hablemos, eso va a correr por cuenta de cada uno, pero si vamos a decir algo que sea coherente, que tenga que ver con institucionalidad, que tenga que ver con la democracia, que tenga que ver con un conocimiento de que estamos sentados cobrando trescientos veinticinco mil pesos porque lo merecemos, porque ejercemos nuestra función como corresponde, porque aprobamos esta minuta de comunicación para saber qué pasa ahí adentro, que pasó con los supuestos acosos, pasame las copias de los recibos de sueldos, qué pasó con estas personas que bajaron de las maquinas, qué pasó con las maquinas que supuestamente están rotas, qué pasa que le pagan tan poco a los empleados contratados que puede ser tu vecino, tu amigo, somos todos Ceresinos, de que estamos hablando, cumplamos la función como corresponde que nos pagan y mucho, somos los que menos cobramos, pero si nos comparamos con lo que cobra un jubilado, o con lo que cobran de la mínima, con lo que cobra un empleado de comercio, estamos re bien, entonces de que estamos hablando, como no me voy a enojar ante esta situación, estamos sentados en esta silla porque nos votaron, porque representamos a todos, a todos los Ceresinos, y cuando votamos un tema votamos por el beneficio de todos, no de una mayoría, de todos, de todos los Ceresinos, entonces hagamos honor al lugar, no cualquiera se sienta acá, no a cualquiera nos votan, y no por hacer una sonrisa, que la gente empiece a ver lo que somos cada uno, y lo que hacemos acá adentro, porque no levantar la mano acá es ir en contra del pueblo en esta minuta de comunicación, con todo lo que se dijo verbalmente, esto es ir en contra del pueblo si no la votas, porque entonces no querés transparencia de lo que se hizo, no querés saber si hubo acoso o no, no querés que los empleados contratados cobren mejor, inclusive iba a aprovechar que está acá el Secretario de SITRAM para preguntarle después ¿Podemos hacer una ordenanza para poder dignificar en nuestra comunidad lo que sucede con nuestros trabajadores?, digo, ¿Podemos?, porque yo no lo sé, pero cuando no sé algo me dirijo a quien si lo sabe y a quien me puede aportar, y estoy preocupada realmente, saben la cantidad de personas que vienen y me dicen “che como puede ser que los que están en el vivero, que los que están cuidando un lugar, los que están en la cada de abrigo, los que están allá o acá, cobren cuarenta mil pesos”, pero es verdad, sí, cobran cuarenta mil pesos, y cuando digo es verdad vuelvo a los listados que nos mandaron el año pasado que eran tres distintos, como para perdernos y decir bueno te mandan tres y ninguno como corresponde, eso es para generar confusión, figuraba mucho menos, por eso pido que nos pasen el listado de las personas que trabajan y lo que les pagan, y por eso planteo hagamos una ordenanza donde se pueda dignificar a los eventuales y a los contratados y lo tengan que cumplir, por eso digo cumplamos con el plan Mujer Segura, si estamos hablando de que hay un protocolo, y hay tantos comentarios vertidos de los que no voy a hablar porque tienen que ver con una confidencialidad por las situaciones, pero acá todos manifestamos conocer, y somos responsables de lo que decimos, el protocolo se tiene que activar ¿Y yo a quien le voy a ir a pedir esto?, al Municipio, que es el otro Poder, es la otra pata, en realidad ni siquiera al Municipio, al Ejecutivo, que quede bien en claro esto, la ley de Municipios y Comunas determina que el Municipio se compone de dos Poderes, el Ejecutivo y el Legislativo, a quién como legislativo le voy a decir “Ustedes presentaron este programa, ¿Se cumple el protocolo?”, porque acá hubo casos, a quién, al Ejecutivo, que es la otra parte de este Estado Municipal, que es la otra parte de este gobierno, y es lo que estamos pidiendo con la minuta, ¿Se activó el protocolo? ¿Qué pasó?, tiene que estar todo documentado, porque no somos un kiosco, por eso todo se pide documentado, discúlpenme la vehemencia pero hay cosas que yo no puedo creer que sucedan en este Concejo a estas alturas.

La C. Meshler pide la palabra. Solamente para hacer algunas aclaraciones, voy a tratar de ser breve, en primer lugar yo, en relación a la transparencia pongo a disposición mi recibo de sueldo para quien lo quiera ver…

La C. Guirado dice yo lo mostré en la tele.

La C. Meshler dice bien. En relación a lo que dije de los Secretarios de que podían hacer la respuesta verbal, no me refería a las cuestiones de sueldo, sino que me estaba refiriendo al descargo que en relación a la situación del SITRAM, de Rojas y de la reunión que tuvieron SITRAM con los Secretarios, y me refería a eso, no a los sueldos. Con relación a los sueldos de los empleados contratados, de ninguna manera voy a ir en contra de las personas en una situación de vulnerabilidad, no me consta que sean esos los sueldos, pero…

La C. Guirado dice está el listado, lo podes leer.

La C. Meshler dice si realmente son esos los sueldos son bajos, lo tengo que reconocer, creo que no es facultad de este Concejo poder fijar individualmente los sueldos de los empleados contratados. Por otro lado, le quiero hacer una aclaración al C. Busquets, quizás Usted repite constantemente que nosotros los Concejales oficialistas hacemos mandados, le aclaro que de mi parte no es así, y tal vez los Concejales oficialistas en su época hacían mandados y por eso Ud. cree que la situación ahora se repite, pero no es así, por lo menos en lo que a mi respecta, hablo por mi, está muy lejos de la realidad, me conocen, saben como me comporto dentro del Concejo, y saben que tengo mi carácter también. Y además de eso, en relación al monto de los sueldos de los funcionarios y de la Intendente, no hablo de los suplementos y adicionales, sino hablo de los sueldos básicos, creo que mas allá de que hay una disparidad enorme con el resto de los sueldos de la gente de a pie, creo que al responsabilidad es enorme, por eso también las sumas quizás abultadas, consideradas por la gente, que seguramente esto no cae bien, porque estamos en un País donde los jubilados cobran muy poco, ojala esa situación se pudiera modificar, subsanar, creo que se lo merecen, pero no solo vamos a hablar del Ejecutivo, porque también hemos tenido acceso a lo que cobran por ejemplo los representantes gremiales y los sueldos se asemejan bastante a los de un secretario o subsecretario, lo cual me parece bien porque me imagino la responsabilidad que Ustedes también, digo Ustedes porque está presente el secretario general de SITRAM, me parece enorme la responsabilidad que tienen, por lo tanto creo que lo que se les paga es lo que vale su trabajo, pero creo que tenemos que ver el sentido del monto de un sueldo en relación a la responsabilidad de trabajo que ejerce cada uno. Y por ultimo, consultar al C. Busquets de qué manera, y esto lo digo con total ignorancia, como dijo la C. Guirado, cuando no sé algo lo pregunto, y quiero saber de qué manera se liquidaba su sueldo, y cuál era el porcentaje que cobraban sus secretarios cuando Ud. era intendente, y dónde estaba fijado eso.

El C. Busquets dice no, lo que está fijado por Ley, nosotros no cobrábamos los adicionales, ningún adicional para aumentar el sueldo, eso lo voy a buscar la semana que viene…

La C. Meshler pregunta ¿Usted cobraba antigüedad?

El C. Busquets dice sí, antigüedad sí.

La C. Meshler pregunta ¿Y el monto de los secretarios?

El C. Busquets dice no, los secretarios tienen lo mismo que cobrábamos nosotros, nadie…

La C. Meshler pregunta ¿Cobraban el 100% del sueldo del intendente?

El C. Busquets dice no, no.

La C. Meshler dice ah, ¿Cuánto cobraban?

El C. Busquets dice el porcentaje que está fijado por ley, nosotros, hay un porcentaje que está fijado por ley, eso es lo que cobrábamos, los secretarios, y también el porcentaje de los Concejales, nosotros, en mi gobierno no hubo esta disparidad de diferencias que no sé de donde lo sacan, yo lo que quiero es que cobren dos millones pero decime quien autorizó ese monto de plata que están cobrando, yo esos montos no los he cobrado, si cobré y me hago cargo, cuando estuve que me jubilé en el 2019 cobraba gastos de representación entre treinta y cuarenta mil pesos, eso si lo hice porque era lógico, a ver, que se queden tranquilos que esta diferencia nunca hemos tenido diferencias con el gremio en función a que lo secretarios tenían una cifra, pero hoy…

La C. Guirado dice 95 cobran los secretarios, 95%.

El C. Busquets dice sí, pero hay una diferencia muy grande a los sueldos, porque yo lo que estuve averiguando en otros Municipios están cobrando lo que les corresponde ochocientos trece mil, después, desburrame vos, ochocientos trece mil pesos que es el importe que nos corresponde cobrar, después vos podes cobrar si querés, pero tenés que pedir una autorización para cobrar quinientas lucas mas que lo que corresponde…

La C. Meshler pregunta ¿Y los secretarios cobraban el 95%?

El C. Busquets dice el 95%, tal cual, todos los secretarios, lo que corresponde por ley, no hemos cobrado, no hay ninguno de los secretarios que…

La C. Meshler dice lo mismo que en este gobierno sería.

El C. Busquets pregunta ¿De qué?

La C. Meshler dice que cobran el 95%.

El C. Busquets dice los porcentajes sí, a mi lo que no me da, vuelvo a repetir, nadie está dudando de lo que tengan que cobrar, pero por qué esa diferencia de los ochocientos trece mil a un millón doscientos y que el otro día si no recuerdo mal era un millón cuatrocientos la cifra, pero bueno, vamos a sacarnos bien la duda y vemos, porque a lo mejor, yo, si a mi me dicen es esto, es esto, con papelito, ningún problema, voy a salir a decir tienen razón, a mi me llama la atención el volumen de lo que se cobra por adicionales, porque en veintidós años de servicio no se cuánto podrá tener, yo cobraba los años de servicio del banco.

La C. Meshler dice si me permite le hago una ultima pregunta para saber si en su gobierno los empleados contratados cobraban por trabajar ocho horas un equivalente al salario mínimo vital y móvil.

El C. Busquets dice no, no.

La C. Meshler dice ¿No?

El C. Busquets dice no, nosotros pagábamos, lo que si hasta hace poco lo que Ustedes le estaban pagando cobraban por día los empleados míos, hasta hace poco, no sé ahora, yo me alejé, hasta esa fecha pagaban, acá empezaron muy bien todo, se le pagaba y hasta se le hacia el desayuno saludable, después ya no les pagaban tan bien y tampoco el desayuno, cosas que yo, esas cosas con la gente no he jugado nunca.

La C. Meshler dice gracias Concejal.

El C. Busquets dice no, por favor.

La C. Guirado pide la palabra. Respecto de los comentarios vertidos en cuanto a lo que cobran lo empleados contratados y eventuales, reitero, desde el año pasado llegaron tres listados, a pedido de minutas de comunicación, están a disposición de todos los Concejales, seguramente todos o muchos tendrán copia, en ese listado, en el ultimo mas que nada, no vayan a los otros dos porque se van a confundir es un desastre lo que mandaron, en el ultimo figura el nombre, la persona, el horario y lo que cobran, lo que le digo de treinta y nueve mil es actualizado a dos meses atrás, en aquel momento cobraban menos de treinta mil, si va al listado lo puede verificar porque es información documentada, para eso sirven las minutas de comunicación y que llegue la información respondida en papel, para que los Concejales todos tengamos el conocimiento y cuando tengamos que hablar hablemos con conocimiento de causa, informados con la documentación oficial. Por otro lado, tengo conocimiento porque en este tema estuve hablando con otros colegas de otras localidades, por ejemplo en la localidad de San Guillermo lo que hizo el Concejo es determinar que los secretarios, a través de una ordenanza, cobren el 50% de lo que cobra la Intendenta, propongo en este Concejo Municipal que podamos hacer una ordenanza o por lo menos ver la posibilidad, a través de las distintas legislaciones que hay, de determinar, en primera instancia me parece importante que pasemos la minuta de comunicación la semana que viene preguntando en qué ley se basa para determinar el sueldo de la Intendenta, vamos a ver si en esta ley o reglamentación, que entiendo debería ser provincial, porque local en este Concejo no existe, sí la de Concejales, no la de Intendenta, vamos a ver si en esta ley general que rige para el sueldo de la intendente existe algo en referencia a los secretarios, en el caos de que no exista, este Concejo tranquilamente puede legislar, podemos legislar y si nos parece que un 95% es un montón, en San Guillermo les pagan el 50%, porque la responsabilidad completa termina siendo de la intendente, que es la que va a poner la cabeza por cada acción de sus funcionarios, y ella en realidad tiene la potestad de decir “trabajaste mal, te vas”, no le puede decir nada, porque se sabe que esa función es así, e inclusive, los propios Concejales cobran lo mismo que los secretarios, el 50%, ¿Por qué?, porque son electos por la gente, la legitimidad del Concejal es totalmente distinta, la responsabilidad que tenemos al exponernos cada cuatro años es diferente el peso de nuestra mochila, que está bien, es lo que corresponde, pero les propongo, averigüemos, en primera instancia de dónde sale el sueldo de la intendente, después qué dice la legislación y si dice algo respecto de los secretarios, si no dice muchachos este Concejo legisla, si nos parece que es mucho tranquilamente se puede bajar, no hay ningún problema, somos seis personas que podemos debatir al respecto, si hay injusticia o falta de justicia social en estos parámetros en cuanto a lo que cobra un contratado y lo que cobran los secretarios o los funcionarios políticos, no digo nosotros porque nosotros cobramos un 40%, ni siquiera llegamos al 50, y somos electos democráticamente, y nos exponemos…

El C. Busquets dice les correspondería cobrar mas.

La C. Guirado dice correspondería cobrar mas, pero no importa, lo sabemos que cobramos bien, y sabemos la mayoría que trabajamos en consecuencia, pero si queremos hacer justicia social este Concejo una vez nutrido de la documentación y de la reglamentación que legisla el sueldo de la intendenta, hacemos justicia social, si nos permite la reglamentación superior, hacemos justicia social, pidiendo o viendo si podemos hacer una ordenanza por los eventuales y contratados, un poco mas cercana al desfasaje que hay entre llegar al salario mínimo al menos, y bajando a los que se encuentran muy arriba para que también se pueda compensar esa parte que se necesita sacándole a los que se encuentran muy arriba, no es tan difícil la ecuación, acá lo podemos resolver…

El C. Busquets dice yo estoy de acuerdo.

La C. Guirado dice no hay ningún problema, todo se puede trabajar en este Concejo Municipal, porque las leyes las hacemos nosotros, siempre teniendo en cuenta las leyes superiores, así que propongo que trabajemos en esto.

La C. Meshler pide la palabra. Ultimo, hablando de justicia social, lo cual comparto absolutamente que es importante, es fundamental en nuestro País que trabajemos por la justicia social, hace unas semanas atrás plantee la situación de la empleada que tenemos en el Concejo que se ocupa de la limpieza, si vamos a hacer justicia social incluyámonos también nosotros, pongámonos las pilas, trabajemos en esto, porque parece que el Ejecutivo tiene que hacer justicia social y nosotros miramos para otro lado, es una situación muy cercana que no está afectando, por lo menos a mi me parece que, y desmiéntanme si no es cierto que yo lo plantee dentro de una sesión, me parece muy importante que también empecemos nosotros a trabajar en relación a esto y dejemos de tirarle la culpa a los demás si nosotros también podemos hacer algo desde acá.

La C. Guirado dice es precisamente el tema que plantee antes de empezar la sesión acá cuando todavía no habías llegado al recinto, traje a colación el análisis que se había hecho de lo que se le estaba pagando a esta persona, entiendo que debemos pagar lo que corresponde, y se los dije en este recinto antes de empezar la sesión…

El C. Busquets dice todos estuvimos de acuerdo cuando se trató el tema.

La C. Guirado dice sí, pero antes de que ella llegue hoy a la sesión les dije che no tratamos este tema, esta chica tiene primer que venir mas seguido, porque al Concejo le hace falta, y segundo pagarle lo que corresponde por ley, y tiene razón, ella lo manifestó y acá dijimos todos que lo íbamos a hacer pero tenemos que ponerlo en la agenda, por eso hoy lo dije, che, antes de que empiece la sesión, recordemos que tendría que venir mas, que tendríamos que pagarle como corresponde, así que me sumo a la moción de la Concejal, y que eso lo determinamos nosotros, ahora, esto no quita que el Ejecutivo tiene que hacer las cosas distintas, y esto no quita que nosotros podemos colaborar, e inclusive podemos hacer la reglamentación para que esto suceda, eso quería decir nada mas.

El C. Busquets dice yo quiero ya que hablamos de justicia social, mirá me trae a la memoria lo que estuvimos hablando hace poco, en función a la Secretaria, que la tenemos en negro, que no quisieron hacer, yo no estaba, cuando se iba a llamar por concurso, no sé por qué, me parece que si vamos a agarrar el toro por las astas en función a la justicia social empecemos por casa, llamemos mañana a un concurso, traemos a la señora que está de limpieza y empecemos a dar el ejemplo, y el otro ejemplo que seria necesario, o ejemplo no sé, por lo menos cumplirlo, es con un presupuesto para que nosotros sepamos realmente cuánto y cuándo van a depositar, entonces nosotros cuando vos tenés seguridad económica y financiera podes generar algunas cosas, porque si no hay recursos no hay nada, entonces yo creo que, comparto lo que la C. Meshler, y acompaño esto que lo empecemos a charlar la semana que viene ya, cosa que antes que se enfrie.

La C. Guirado dice bueno vamos anotando todo lo que tenemos que charlar.

El Pte. dice bueno, y el secretario general me pidió hoy temprano si podía, él quería hacer un comentario para ya cerrar el tema, así ya damos por finalizado el tema este, obviamente que…

El C. Busquets dice perdón Sr. Pte., no no está cerrado el tema, el tema va a estar cerrado…

La C. Guirado dice cuando se apruebe la minuta.

El C. Busquets dice no, cuando se apruebe la minuta, y cuando nosotros recibamos los papeles.

El Pte. dice no, pero yo me refería al debate de hoy.

Se somete a votación la participación del Sr. Ruiz en la sesión.

Bloque FPCyS UCR: Lemos positivo, Meshler negativo, Dutto negativo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque PJ C. Uberti: positivo.

Bloque Vecinal: positivo.

Se aprueba por mayoría.

El Sr. Ruiz dice te agradezco que me hayas recibido amablemente como siempre, primero, antes, ahí en la minuta de comunicación hace referencia del salario mínimo vital y móvil, ahí en realidad, permitime que te corrija, porque eso esta relacionado con nosotros y lo dice en paritarias, tendría que regirse por el salario mínimo garantizado de bolsillo, porque el mínimo salario vital es de la Nación, en cambio el otro que sale por acta de paritaria del sector municipal, nadie de los trabajadores debe ganar menos de esto.

La C. Guirado dice muchísimas gracias por la aclaración.

El Sr. Ruiz dice con respecto a las ordenanzas que ustedes decían el Concejo, porque yo entiendo, y porque en otras localidades existe, puede dictar ordenanzas que cualquier trabajador eventual o contratado sea precisamente ese el salario mínimo que debe percibir por las seis horas de jornada laboral, y también incluso hay ordenanzas en otras localidades, donde el Concejo mismo ha sancionado a donde queda establecido, porque esto va en función de terminar de una vez con todas con la gente precarizada, entonces, el empleado que está en forma por día o contratada tiene un periodo de tres años o dos años, y después automáticamente pasan a planta permanente, resulta contraproducente, uno tiene compañeros que hace diez o quince años, pasa una gestión, pasa otra gestión, y resulta que cuando vos vas a hablar de ese compañero para que lo pongan en planta permanente, porque ya se va a jubilar siendo por día, resulta que a partir de ahí el empleado no sirve, cómo, lo tuvieron tantos años y ahora no sirve el empleado, no sirve porque se quieren hacer valer los derechos de el, es mas, y para que tengan conocimiento ustedes, hoy echan a cualquier empleado por día, y el empleado por día va a la justicia y le gana al Municipio, le gana al Municipio, hay un precedente, averiguá vos que sos abogada, pero es hace poco, el empleado por día no le va a exigir al Municipio que lo ponga en planta permanente, pero si se va a hacer pagar todos sus años y se va a hacer liquidar los haberes como debería haber sido en el transcurso de esos siete, diez, o quince años.

El C. Busquets dice que es lo que está pasando ahora ya con los empleados que fueron despedidos, ya hay empleados que están reconociendo la deuda, y eso lo paga “juan pueblo”.

El Sr. Ruiz dice por eso es una cuestión que ojala este Concejo tome esa iniciativa de tratar de regularizar esa situación, porque es verdad, como dijo el Concejal acá, después lo terminamos pagando todos, y yo como dirigente sindical y que trato de que las finanzas se preserven para que todos puedan cobrar el sueldo en tiempo y forma, yo no quiero una catarata de juicios en donde después veamos afectada por participación y nosotros quedamos mirando para otro lado sin poder cobrar los sueldos por malas decisiones políticas que se tomó el Ejecutivo de turno, por eso seria muy loable y si les tenemos que hacer un cuadrito de reconocimiento se lo hacemos porque eso seria ponerle un punto final a una situación, a una problemática, que la verdad que afecta mucho a los empleados municipales y comunales de la provincia. Hoy quería venir a presentarme y a hablar acá, a demostrar mi disconformidad porque en realidad lo que, está relacionado con lo que se habló acá, en este recinto, a donde bueno, ya varios de los que hablaron ya me quitaron las expresiones que venia a decir, pero, y hablo concretamente por lo que vos saliste a decir en la radio, porque aparentemente desconociste o te olvidaste lo que hemos hablado acá, yo te pregunto, ¿Vos me podes sacar?, vos decís que todos sabían que cobraban el 40%, ¿Me haces en un papelito la formula de cómo haces para llegar al sueldo que cobra la intendenta?, basándote en tu sueldo, ¿Me la hacer por favor?.

El C. Dutto dice no.

El Sr. Ruiz dice ¿No?, porque no lo sabes, porque no lo sabes, hacémelo, no lo sabes, la formula matemática no la sabes hacer.

El C. Dutto dice si tiene inquietud vaya y hable con…

El Sr. Ruiz dice no, no, si yo sé, por eso te pregunto, pero vos dijiste que vos, aparentemente, acá dijiste que no sabias lo que cobraba, lo que cobraba la Intendenta, lo dijiste acá, después en los medios dijiste que todos saben que van a cobrar el 40%, ahora, y mas lo que dijo la C. Soledad, que en una oportunidad les liquidaron mal los sueldos, pero te lo comentó a vos también, a ver, ¿Vos cómo sabias que te liquidaban bien el sueldo?, haceme la formula, vos decís bueno cobro trescientos mil pesos, a ver entonces ¿Cuánto cobra la intendenta para yo llegar a los trescientos mil pesos?, haceme la formula…

El C. Dutto dice fui le pregunté a la Intendente, yo no tengo por qué darle tanta explicación a Ud. porque está el…

El Sr. Ruiz dice no, no, te pregunto nomas para ver si vos tenias conocimiento de cómo llegar.

El C. Dutto dice fui y pregunté su sueldo, lo que cobraba, y está en lo que figura la ley.

El Sr. Ruiz dice lamentablemente acá no fue eso, y hasta con los ademanes y los gestos, hasta recuerdo que te tiraste así al costado de la silla, en realidad lamentablemente, y lamento, porque yo creía que vos me representabas a mí, pero ahora con…

El C. Dutto dice yo ahora le pregunto, cinco empleados Municipales en la ciudad de Ceres…

El Sr. Ruiz dice yo te voy a contestar una por una, no tengo nada, pero no me interrumpas porque yo no te interrumpí.

El Pte. dice sí, hagámoslo con respeto.

El Sr. Ruiz dice lamentablemente yo pensé que vos me representabas a mi, pero recién escuché que representas solamente a seiscientos, a seis mil, que lastima que tampoco los representaste a los pobres diablos de los barrios que andan barriendo las calles, y que están levantando tu mugre, que lastima que no los representaste a ellos también, porque te preocupaste por los otros, que eso te dieron la letra allá y ya voy a decir por qué, te preocupaste por nosotros, en vez de preocuparte por los bajos salarios que cobran esos trabajadores, miseria cobran, miseria cobran, de eso te olvidaste, ¿Vos no los representas a ellos tampoco?, o tienen que hacerte una consulta allá en las nubes via aeroplano, planeador, acá todos queremos ser dignos del pobre diablo que está viviendo en la ultima calle de tierra hasta el que está en pleno centro de la ciudad, todos somos Ceresinos, que ellos no lo entiendan porque son gente de afuera, ponele, pero vos sos de acá de Ceres, está bien estuviste afuera un tiempo bastante haciendo dedo por ahí en la ruta, ¿No te pones en la piel de esos trabajadores que no alcanzan a fin de mes?, qué a fin de mes, no alcanzan ni a los primeros diez días, ah, pero vos representas solamente a los que te votaron supuestamente, cosa que te desafío acá, anda solo, sin la mano del Ejecutivo a ver cuánta gente te vota.

La C. Guirado pide la palabra. Por una cuestión simplemente de respetar el reglamento, nosotros por ahí sabemos un poco mas en cuanto a Concejales, que cuando hablamos así no podemos dirigirnos a uno, nos dirigimos al Sr. Pte., y que generalmente habla uno y después habla el otro, simplemente para comentarle y que se pueda hacer mas formal y con respeto, y que no haya interpelación directa porque lo que hace el Concejo Municipal en la sesión es tener ciertas reglas, y por ahí que haga uno al locución, después cuando termine si el Concejal quiere o no responde, por respeto a todos y porque situaciones así se pueden plantear con cualquiera, nos ponemos en el lugar de todos.

El Pte. dice sí, a parte en el marco de que nos respetemos todos no hay ningún problema.

La C. Guirado dice disculpá Antonio que te interrumpí.

El Sr. Ruiz dice mantener las formas que tienen ustedes acá en el recinto, pero esto lacera, lastima, la legitimidad que tiene que tener este recinto, y le damos la razón a lo que muchas veces se dice en la opinión publica, y que muchas veces ustedes los Concejales dicen en campaña, acá aparentemente siempre los Concejales, el oficialismo, simplemente son una escribanía del Ejecutivo Municipal. Cuando recién, ¿Por qué el Sr. Concejal?, que salió a preguntar en los medios, que me hubiera gustado me lo pregunte directamente a acá, salió a preguntar por las licencias gremiales del personal que está en el sindicato, prestando servicio en el sindicato, yo estuve acá presente, me lo podría haber preguntado, ¿Pero sabes por qué él no lo preguntó?, porque n tenia ni idea, ese Concejal no tenia ni idea de lo que estaba hablando, y lo dijo porque esa directiva se la dio el Ejecutivo Municipal, porque nosotros muchas veces hemos discutido con el Ejecutivo Municipal de por qué a nosotros nos corresponden las licencias gremiales, y a repetido exactamente las mismas palabras de los secretarios del ejecutivo municipal, que por qué no traemos gente de otras localidades, por qué no le pedimos licencia gremial a gente de otras localidades, bueno, voy a hacer lo mismo que hice ayer en la radio, nada mas que voy a tratar de ser un poco mas cortes.

El Pte. dice aparte no tan largo Antonio.

El Sr. Ruiz dice no, es cortito, pero la Ley 9256, adonde habla de las licencias extraordinarias, dice bien clarito sobre los cargos gremiales “estas licencias serán con goces de haberes hasta un máximo de cinco agentes por cada organización con personería gremial”, nosotros somos una organización sindical, tenemos la personería gremial, no corren los derechos que tenemos acá, “y serán otorgadas por la autoridad municipal o comunal a propuesta del sindicato”, o sea, nosotros obviamente vemos quien está en la comisión directiva y pedimos la licencia gremial a esa persona para que desempeñe su función en la institución sindical, “quedando obligada la municipalidad a retener el cargo del agente designado mientras dure su mandato, como así el pago del haber correspondiente”, nosotros somos empleados municipales, cobramos el sueldo de la municipalidad, todos los artículos que están acá también son validos para nosotros, los aumentos en las categorías, en artículos, adicionales, suplementos, la indumentaria, la ropa, la licencia, todo es valido para nosotros también, la única diferencia es que cumplimos la función en el sindicato, y tenemos la tutela sindical, o sea, los fueros gremiales, ¿Para qué?, para que podamos decir, diciéndole muy abiertamente y lo podemos decir en la cara, las cosas como son, y no tengamos miedo de que nos sancionen de esto o de lo otro, “como así mismo el pago del haber correspondiente, asimismo, el agente que esté en uso de esta licencia”, o sea la licencia gremial, “gozará de todas las prerrogativas que le otorgue el estatuto de estabilidad y escalafón vigente de las municipalidades y comunas”, ¿Les quedó claro por qué tenemos las cinco licencias gremiales?, nosotros somos quienes decimos a nuestro criterio pedimos la licencia gremial, por sultano, mengano, o quien sea, teniendo presente este punto, es más, podemos pedir mas licencias gremiales, nada más que si ya excede las cinco licencias gremiales ahí si es un acuerdo que se puede dar o no de que le paguen el sueldo a ese empleado, le permito que pregunte.

El C. Dutto dice yo como me tengo que desburrar, quería preguntarle por qué son cinco, o sea, esta bien que sean cinco, yo no pongo en juicio eso, pero por qué tienen que ser cinco empleados municipales, de la municipalidad de Ceres, y no de diferentes localidades, ya que representa el SITRAM a diferentes localidades, no solamente Ceres, y que estas cinco personas son de la Municipalidad de Ceres, era eso el cuestionamiento que yo hice en la nota, que el tema era no la cantidad, sino por qué eran cinco empleados que sale obviamente de los gastos del Municipio, que son cinco empleados.

El Sr. Ruiz dice te la voy a contestar por una cuestión de cortesía y porque no tenemos nada que esconder, pero como bien dice acá es a criterio de la entidad sindical pedir esas personas, o sea no tengo por qué darle explicaciones a nadie, pero yo te voy a explicar, y porque qué representan, primero, acá nos conocemos nosotros internamente en la comisión, sabemos quien es uno y quien es otro y que función desempeña acá, segundo, ¿Qué nos representa crear licencia gremial y traer un empleado de otro lado para acá?, hay que darle alojamiento, hay que darle comida, nosotros no tenemos dietas grandes, abultadas, o la institución sindical no cuenta con esos aportes, por eso obviamente, a quienes tenemos principalmente acá en el plantel estable del sindicato es a los mismos trabajadores de acá, que después terminan su función, su horario, y se van a su casa y están con su familia, habría que pagarle el desarraigo también a esas personas.

El C. Dutto dice perdón, pregunto, ¿Tienen un horario de cumplir de lunes a viernes estos sindicales?

El Sr. Ruiz dice no tenemos horarios.

El C. Dutto dice por eso, ¿Por qué entonces no pueden ser de otras localidades que representen?

El Sr. Ruiz dice y vos te crees que un trabajador que sea designado de otra localidad va a venir y va a volver todos los días, ¿Y los gastos de traslado?.

El C. Busquets dice claro, no podes.

El Sr. Ruiz dice aparte te vuelvo a reiterar, esto es exclusivamente competencia de la entidad sindical evaluar los pormenores, por qué o por qué no yo te traigo o no te traigo a desempeñar la función estable con la licencia gremial, aparte de eso tenemos, como dije podemos pedir mas licencias gremiales, podemos pedir un acuerdo con el Ejecutivo y decir mirá necesitamos, nuestro sindicato gracias a Dios va creciendo, y cada vez son mayores las demandas, mirá hoy estoy prácticamente solo, porque los otros compañeros están en Reconquista, están trabajando allá, porque nosotros también pertenecemos a una institución que es la FESTRAM, y eso es en el ámbito de toda la provincia, por eso digo no crean que estar al frente, bueno, vos has estado, disculpá que te tutee, estar al frente del sindicato te demanda muchísimas mas horas que el empleado común, porque el empleado trabaja las seis horas y hasta el día de mañana se olvida del problema y recién va a su casa, está con su familia, y después vuelve a trabajar, nosotros no tenemos horarios, y te puedo dar muestra y mas de uno como testigo a mi me ven a la madrugada, me ven a la siesta, me ven a la tarde, me ven a la noche, estando enfermo, hoy no tendría que estar acá por ejemplo, no te creas que la función sindical quienes la desempeñamos con total convencimiento, con total apoyo a los trabajadores no te creas que es tan fácil, mas allá de eso le sumamos todos los ribetes que siempre recibimos del ejecutivo municipal, de este ejecutivo, de los que han estado, de las otras localidades, de las otras comunas, una vez por ejemplo discutimos con el mano a mano en el corralón, lo interpelé ahí en la rueda de los trabajadores, tendrías que contar cuántos paros le tengo hechos al Sr. Concejal cuando era intendente.

El Pte. dice y cuántas bombas le tiraste.

El Sr. Ruiz dice y cuantas bombas le hemos tirado.

El C. Dutto dice pregunto Sr. Ruiz, una pregunta, el tema de la escala salarial, ¿Puede ser que sea la mas alta la de la ciudad de Ceres?, una de las mas altas.

El Sr. Ruiz dice la mas alta la ciudad de Ceres sí, porque es la única municipalidad.

El C. Dutto dice de las otras ciudades que hay o de la provincia.

El Sr. Ruiz dice te puedo explicar y tengo el orgullo de decir que es una de las mas altas, tendría que renquearla en escalas salariales, pero en algún momento estuvimos…

El C. Dutto pregunta ¿No es la mas alta?

El Sr. Ruiz dice no, creo que no, por eso te digo, tendría que renquearla, pero en algún momento lo hice, años atrás, por una cuestión interna de la FESTRAM y estábamos entre la segunda y tercera mas alta de toda la Provincia, pero eso no es gratis, te voy a contar la historia, nosotros, yo entré en el año 2001, en junio del 2001 al sindicato, teníamos la escala mas baja de la provincia, mas baja de la provincia, con una deuda del municipio, que estaba Ramonda en ese momento de gobierno, con la deuda se arrastra, pero la deuda se arrastra de cuando estaba Carlos Cartas, que cuando la provincia, porque antes no teníamos paritarias nosotros, antes nosotros nos regíamos por los sueldos que daba la provincia a sus empleados y ahí íbamos enganchados nosotros, hasta que pudimos tener nuestra propia ley de paritarias, bueno, cuando estaba Cartas en un momento la provincia, vos fijate, Cartas fue empleado municipal, secretario general, y después pasó a ser intendente y después senador, pero cuando era intendente se olvidó de que en algún momento había sido empleado municipal, porque cuando la provincia en un momento dio un 41% de aumento bueno, se presentó acá un aumento en las tasas y en los impuestos del 40%, y el Concejo como era el argumento para pagarle a los trabajadores ese aumento que dio la provincia, el Concejo lo aprobó a ese aumento de impuestos, ¿Qué hizo el Sr. Cartas como intendente?, ¿Qué hizo el municipio?, de ese 40% nos pagó solamente la mitad, el 20%, jodió a toda la ciudadanía de Ceres, porque obviamente la excusa éramos nosotros, y a nosotros nos dio solamente el 20%, y de ahí pasamos a tener los sueldos mas bajos de la provincia, cuando entré y me hice cargo del sindicato en el 2001 empecé a luchar, encima con el agravante de que por disposición de los intendentes que eran paritarios nunca podíamos llegar a ningún acuerdo paritario, nunca podíamos llegar ni siquiera con el 1%, al contrario, hasta una vez tuvieron el tupé de dejar asentado en acta que había una baja en los sueldos, entonces como no se firmaba paritaria y el costo de vida, el índice te daba que se yo un 15%, este secretario general con las pocas herramientas y con el acompañamiento de la gente le hacia el conflicto particular al Sr. cuando era intendente, hasta una vez vino el Sr. Gobernador Obeid que tuvo que venir y yo lee estaba haciendo un piquete frente de la municipalidad, ¿Te acordás?.

El C. Busquets dice el 20,5 que conste que lo pagué yo.

El Sr. Ruiz dice bueno, eso es otra vuelta, esa deuda que tenia el Municipio lo pagó él.

El C. Busquets dice pasaron las bombas, y después caí yo y ahí pagué, que yo era Concejal en ese momento y se había aprobado para el aumento, y el 20,5 no lo había pagado.

El Sr. Ruiz dice y a partir de ahí, por tres años o cuatro años, era la época que estaba Obeid, que los paritarios intendentes no se reunían, todos los aumentos salariales que yo fui consiguiendo fue lo que no se conseguía en la provincia, pero yo no me quedaba con eso, en cada localidad a donde yo represento salí a pelear solito el aumento salarial, y por eso es que no hemos quedado tan atrasados con los índices de inflación, porque este secretario general siempre salió a pelear.

El C. Busquets dice ese paro que hiciste era por el 1% que nadie de los intendentes lo pagaban, te acordás.

El Sr. Ruiz dice ese es otro.

El C. Busquets dice el paro cuando vino Obeid no era por los sueldos sino por el 1% ese que tenían.

El Sr. Ruiz dice por eso es que hoy en toda la provincia hay una disparidad de sueldos entre los propios municipales, porque cuando se reactivaron las paritarias, que eso le debemos agradece al gobierno socialista, cuando volvieron a funcionar y pudimos volver a firmar acuerdos para toda la provincia, lamentablemente en ese periodo de tres años que no hubo paritarias algunos sindicatos se quedaron durmiendo, otros consiguieron aumentos hasta acá, otros hasta acá y otros hasta acá, entonces cuando empezó a funcionar paritarias nos encontró a todos con diferentes básicos, por eso es que no tenemos un sueldo unificado como debería ser, pero no lo tenemos así por la irresponsabilidad de los políticos que se levantaban y no firmaban absolutamente nada.

El C. Busquets dice hay algo que vos, y perdoname, porque ayer Martín me preguntó si a Ruiz lo tenias de amigo tuyo o no.

El Sr. Ruiz dice ¿Mío?

El C. Busquets dice si yo era amigo tuyo o no me preguntó a mí, ¿Por qué?, le digo, ¿Cuál es el problema?, y me dice no porque dijeron de que un arreglo que yo había hecho con vos por las clausulas gatillo, que se había implementado la clausula gatillo, la clausula gatillo no hicimos ningún acuerdo eso salió de paritarias, es un tema de los empleados con los superiores, con el Ejecutivo, que yo en eso creo que se ha hecho un decreto o algo en función a que los secretarios y los intendentes vaya ajustado a la clausula gatillo para evitar el bolonqui que se armaba cada vez que tenia que darle un aumento, no teníamos los adicionales con la cantidad de suma de diferencia, ese es el tema, nosotros la clausula gatillo salió por paritarias, algunos la aceptaron así, y otros tuvieron que estar peleándolo, pero no es una cuestión particular.

El Sr. Ruiz dice por eso lamento las expresiones desafortunadas que tuviste ayer, esas mismas palabras que vos dijiste son las mismas palabras que siempre nos dice el ejecutivo municipal, a ver, que voy yo a presumir, planteale esto como para chicanear al sindicato, eso es realmente la lectura que se hace, eso es realmente la lectura que se hace, y para sumar mas al comportamiento del ejecutivo municipal, con respecto a que siempre buscan cómo presionarnos a nosotros y al sindicato, como dije hace un momento hay compañeros que están en Reconquista, bueno, yo estuve el día lunes acá donde se dieron a conocer medianamente algunos valores de los sueldos del Ejecutivo, el día martes conociendo que había que ir a Reconquista pasé los permisos gremiales para que autoricen a algunos delegados, a otros miembros de la comisión directiva, porque no todos están en el sindicato, somos solamente cinco y la comisión directiva es diez, mas los vocales, mas los delegados, pasé formalmente como hacemos siempre en el área de Andrada, de Hacienda, por la chica López, por Yanina López, ¿Qué le dijo el Sr. Andada al que llevaba la nota Vicente Farías?, ¿Qué le dijo?, “no, vayan a laburar”, le dijo, “no, olvídense de los permisos gremiales, no se los voy a pasar porque tu secretario general dio a conocer los sueldos nuestros”, ¿Esa es la transparencia?.

La C. Meshler dice ¿Te puedo preguntar algo?

El Sr. Ruiz dice sí.

La C. Meshler dice ¿Hay alguna prueba de eso?

El Sr. Ruiz dice y no, no se grabó, pero está el otro compañero.

La C. Guirado dice y esto consta en acta, y es un documento publico, esto que se dice en sesión, a diferencia de la comisión que es una cuestión de ética, esto consta en acta y es un documento.

El Sr. Ruiz dice sí tengo el mensaje que después le mandé a Cravero, a Guillermo Cravero, a donde le dije es una vergüenza lo que están haciendo, le digo, o sea que ahora tengo que sacar un comunicado nuevo diciendo de que porque dimos a conocer cosas que son publicas, los sueldos de ustedes, ahora ustedes toman como represalia hacia el sindicato no autorizar el permiso gremial, acá tengo el audio, entonces después Cravero realmente habló con Andrada y Andrada después me llamó “mandá la nota que te la voy a autorizar”. Porque lamentablemente, es mas, se negó de haberse expresado de esa forma, de que como represalia no me podía firmar la nota, ¿Y por qué vino la nota devuelta sin firmarse entonces?, ahora quiere hacer pasar por mentiroso a mi secretario, a mi compañero, por eso lamentablemente, ya por lo que escucho en el recinto, esto se viene a sumar un poco a lo que no se le puede creer mucho al secretario de hacienda, porque si no trae la documentación, y ahora yo voy a tener que grabar las contestaciones de él.

La C. Meshler dice no, fue una pregunta nada mas, no tiene sentido que estés mintiendo.

El Sr. Ruiz pero eso lacera la credibilidad que tiene que tener los funcionarios, Rojas se desdice y nos dice, cuando uno lo apretá un poco, porque yo le he dicho a ver hagamos una reunión donde estés vos, estén los empleados, y estemos nosotros, porque vos me decís una cosa y el empleado me dice otra, una reunión en conjunto, para que nosotros también tengamos conocimiento de la realidad, ¿Vos te crees que la hizo?, no, pero a puertas cerradas te dice un montón de cosas, nunca tiene la culpa él, o sea lamentablemente debo entender, mal que me guste usar la palabra, que el ejecutivo municipal no se ajusta a la verdad cuando nos habla, por no decir otra palabra, no se ajusta a la verdad, y si hay algo que debemos preservar quienes tenemos una dirigencia que representa a otra gente, es la veracidad, me puedo equivocar y si tengo que pedir disculpas las pido, pero no puedo desdecir, no puedo salir a decir públicamente las cosas que surgió acá en el seno de este recinto, y lo vuelvo a reiterar a cualquiera de los Concejales, las puertas del sindicato están abiertas para que vaya a preguntar y a sacarse todas las dudas que puedan sacarse si nosotros tenemos la posibilidad de brindarlas, ¿Por qué?, porque a diferencia del ejecutivo municipal nosotros no tenemos nada para esconder, le puedo mostrar cualquier sueldo, y después el sueldo mío, que lo anticipé antes de retirarme la otra vez, porque ya sabia por donde iba a venir al devolución, a él le dijeron que hable de las cinco licencias gremiales para que la gente crea que en el sindicato hay cinco vagos que están sentados.

El C. Dutto dice no, discúlpeme.

El Sr. Ruiz dice no, eso es una presunción mía.

El C. Dutto dice perfecto.

El Sr. Ruiz dice pero esa es la intención de que la sociedad conozca…

El C. Dutto dice es lo que Ud. está manifestando, no lo que yo dije.

El Sr. Ruiz dice es una presunción mía, o sea, la presunción mía fue cual es el móvil por lo que vos dijiste eso, por lo que te dijeron, te mandaron a decir el ejecutivo municipal. Con respecto a lo que Ud. dice, es cierto, yo soy, y no todos los empleados.

La C. Meshler dice pregunté de todos, no es por vos solamente.

El Sr. Ruiz dice lo puede ver acá que yo también estoy en esta planilla, ¿Pero sabe por qué mi sueldo es abultado?, abultado digamos en referencia a la mayoría general de los trabajadores, porque soy Ex Combatiente, porque por Ex Combatiente a mi me corresponde, hay una Ley Nacional, me corresponde el 85% de mi básico.

La C. Meshler dice yo de ninguna manera cuestiono.

El Sr. Ruiz dice no, no, pero te lo aclaro, porque también lo diste a conocer, lo tiraste sutilmente, no tengo nada que esconder, ¿Y por qué tengo una categoría 21?, porque también es un beneficio de los Ex Combatientes, anduve como tres años peleando con el Sr. acá para que me den la categoría 21.

El C. Busquets dice pero te la di.

El Sr. Ruiz dice si obviamente, hemos discutido todas las veces, es mas, nos hemos parado delante del escritorio, porque golpeábamos la mesa los dos, golpeamos la mesa los dos, cada uno respeta la posición y la función que tiene cada uno de nosotros, ese 85% que ahora recién hace cosa de capaz cinco años, seis años, que lo estoy cobrando y lo estoy cobrando en blanco, remunerativo, antes lo cobraba en negro, que después de mucho pelear conseguí que Ramonda si mal no recuerdo, porque yo tengo todas las notas, es mas, acá tiene que haber documentación presentadas acá por mi, es mas, en mi legajo personal de la municipalidad ahí tienen que estar todas las notas. Por eso yo no tengo nada que esconder, yo te puedo demostrar por qué cobro cada uno de los ítems de mi recibo, por qué esta compuesto de esa forma.

La C. Guirado pide la palabra. Disculpe Antonio lo que voy a decir pero ya deberíamos ir concluyendo con el tema, te agradezco, esto lo va a decir el Pte., pero quiero dejar en claro, el secretario general de SITRAM no tiene la obligación en mostrar públicamente su recibo, vamos a diferenciar cosas, los funcionarios públicos tenemos la obligación, ahí está la diferencia, no obstante, recién habló, me parece bien la pregunta si es que había inquietudes o no, pero diferenciemos las cosas, funcionario publico es distinto, él no es funcionario publico.

La C. Meshler dice no, por eso le agradezco además mas la explicación, y que se haya prestado para contestar.

La C. Guirado dice no todos somos iguales, por eso, seamos responsables.

El Pte. dice ni hablar, yo lo que, digamos, así como el tiene la buena predisposición, yo no sé si el quiere manifestarlo o no, como le preguntaron sobre el sueldo de él, si el quiere manifestarlo lo puede manifestar.

El Sr. Ruiz dice ¿Quieren que les diga los números?, los tengo acá, se los doy ahora.

La C. Meshler dice no, no hace falta.

La C. Guirado dice me parece una interpelación innecesaria en sesión, no de lo que vos peguntaste, sino de empezar a blanquear números de empleados municipales que no son funcionarios.

El C. Busquets dice la situación no es una cuestión personal de Ruiz, es una cuestión de gremios, de lo que se ha hecho en el Concejo.

La C. Meshler dice no, tal cual.

La C. Guirado dice por eso, pero yo le voy a exigir a los funcionarios esto que es lo que corresponde, pero lo demás va a quedar a criterio de él y de mi parte no es necesario.

El C. Dutto dice con respecto a la minuta yo creo que cualquier Concejal puede preguntar y en la nota lo dije, que íbamos a hacer una minuta, pero bueno, agradezco su predisposición, haber venido y haber aclarado antes de presentar la minuta, porque la idea era presentar una minuta para preguntar, para desburrarme con respecto a que por qué tenían estos cinco empleados, esta lejos de pensar que en el gremio son todos vagos, creo que están para eso para defender los derechos del trabajador, la idea de la minuta iba a ser referida a qué por qué eran cinco empleados y justamente de la municipalidad de Ceres, hoy se aclaró, vuelvo a reiterar, agradezco la predisposición de haber venido hasta acá, creo que el dialogo muchas veces resuelve muchas de las inquietudes, creo que es la manera de poder llevar a nuestra ciudad una política de formación realmente madura, creo que es la manera también de escuchar y ser escuchado en muchas de las cosas que se plantean, así que esta minuta, la que iba a presentar, era referida a eso, era simplemente preguntar, y que es la función de cualquier Concejal que quiera hacerlo.

El Sr. Ruiz dice si le sirve y para ahorrarles el camino de que si le contestan o no desde el ejecutivo municipal obviamente esas cinco licencias yo tengo la copia del decreto a donde se autoriza las licencias, por eso lo hace el ejecutivo.

El C. Dutto dice perfecto.

La C. Meshler dice si, yo las repasé.

El Sr. Ruiz pregunta ¿Quiere que le pase el decreto me dijo?

La C. Meshler dice no, que los repasé.

El Sr. Ruiz dice bueno. Así que bueno, simplemente quería aclarar y agradecerles como siempre la predisposición para escucharnos, y obviamente estamos a disposición para cualquier cosa, ya sea en forma formal dentro de una sesión o de comisión, o si quieren llegar al sindicato o tener alguna reunión en el ámbito del sindicato, no hay ningún problema, para que podamos charlar cualquier problemática que Ustedes crean que existe o por lo menos a lo mejor sacarse alguna duda de alguna situación.

El C. Dutto dice bueno, con respecto Ruiz, hablo de mi persona, no sé el resto de los Concejales porque por ahí quiero hablarlo en forma grupal de los Concejales y tal vez no es la misma idea, pero decirle que las puertas del Concejo están abiertas siempre para cualquier inquietud que Ud. y bueno cualquier ciudadano de Ceres necesite, que las puertas siempre van a estar abiertas, que los debates siempre van a ser escuchados y que cada personas va a ser bien recibida en este Cuerpo Legislativo.

El Sr. Ruiz dice te agradezco la referencia, pero si lo que voy a hacer la observación, yo no tengo ningún problema de venir y sentarme acá cuantas veces sea necesario, pero si voy a exigir que lo que después se diga públicamente afuera sea consecuente con lo que se habla, yo tengo una autoridad, una representación y una autoridad ante Ustedes que me la delegan mis compañeros, así que mal podría quedar que se digan cosas que no suceden acá o que se trasgiverse lo que se dice acá porque también están mis representados escuchando la radio, así que lo voy a pedir, yo siempre he tratado de ser consecuente con lo que se habla, y con los propios actos que desarrollamos cada uno de nosotros, así que de mi parte nada mas y muchas gracias.

El C. Busquets dice creo que es valido de esto que hablamos de la justicia social, la semana que viene juntarse, ver, creo que el gremio tiene que participar si llevamos adelante el tema del concurso, de la otra cuestión de eventuales y contratados, y para el tema de la persona que está trabajando acá que eso lo expresamos todos y estuvimos de acuerdo, así que lo que nos va a interesar es para armar el concurso y ver como es, el tema es que lo tenemos que sacar nosotros primero y convocar para que participe.

El Pte. dice bueno Antonio, muchas gracias por haber venido, y bueno, ya los compañeros te lo dijeron anteriormente, las puertas están abiertas, así que no va a ser la ultima vez que vengas.

El Sr. Ruiz dice seguramente que no.

El Pte. dice Antonio muchas gracias por participar, y valoro también que hayamos podido dialogar en el respeto, y bueno, así que bueno, muchas gracias por participar.

La C. Guirado dice simplemente quiero plantear una moción de corrección en el articulo dos, en función de lo que hemos hablado recién con SITRAM, que dice “  
se le solicita el DEM arbitre los medios necesarios para garantizar que los trabajadores municipales eventuales y contratados tengan como piso mínimo…”, y yo había puesto “…el salario mínimo vital y móvil por seis horas”, y es “el salario garantizado de bolsillo”, porque es una cuestión provincial.

El C. Uberti dice mínimo garantizado de bolsillo.

La C. Guirado dice bueno, esta es la apreciación que recién vertía Antonio Ruiz Secretario de SITRAM, me parece importante cambiar eso…

La C. Meshler pregunta ¿Eso es conforme a paritarias?

El Sr. Ruiz dice sí.

La C. Guirado dice pero acá también está el tema de al paritaria “*Se le solicita al DEM que la política salarial de aumentos para trabajadores eventuales y contratados sea la misma que la acordada en las reuniones Paritarias del gobierno provincial y FESTRA* “

El Sr. Ruiz dice no.

C. Meshler dice claro este monto es en base, se fija conforme a la paritaria

El Sr. Ruiz dice a la paritaria si, a la paritaria municipal.

Luego de un intercambio se propone la modificación del articulo 2.

Se somete a votación la corrección.

Bloque FPCyS UCR: Lemos positivo, Meshler negativo, Dutto negativo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: positivo.

Bloque PJ C. Uberti: positivo.

Bloque Vecinal positivo.

Se aprueba por mayoría la corrección.

Se somete a votación el proyecto de minuta de comunicación.

Bloque FPCyS UCR: Lemos positivo, Meshler negativo, Dutto negativo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: positivo.

Bloque PJ C. Uberti: positivo.

Bloque Vecinal positivo.

Se aprueba por mayoría.

Se retira el Sr. Antonio Ruiz del recinto.

PUNTO 5) Bloque Vecinal: proyecto minuta de comunicación – Pavimentación Av. Pte. Perón. El mismo dice lo siguiente: “VISTO: La obra de pavimentación de 1400 de Avda. Pte. Perón, y **CONSIDERANDO** Que el cartel de la obra de pavimentación de 1400m. de Avda. Pte. Perón expresa que el monto de Obra es de $16.580.000 Que el cartel de la obra de pavimentación de 1400m. de Avda. Pte. Perón expresa que se lleva adelante con fondos genuinos. Que el llamado a licitación pública 021/23 determina un Presupuesto Oficial de $ 9 300 000 para la adquisición de materiales para pavimento en el ejido urbano en una superficie de 1400m2 con hormigón elaborado Tipo H – 25. Que hay una diferencia entre Presupuesto Oficial y Cartel de obra de más de 7 millones de pesos. Que la apertura de ofertas fue el 16/03/23. Que la inflación promedio mensual fue del 8%, $744 000 más. POR LO QUE: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2756, y sus modificatorias, eleva la siguiente: MINUTA DE COMUNICACIÓN 1: Se le solicita al DEM información documentada sobre: Diferencia de más de 7 millones de pesos entre el Presupuesto Oficial de la Obra de pavimento de 1400m. de Avda. Pte. Perón. Fondos y partidas presupuestarias utilizadas. Cantidad de personal municipal afectado a la obra de pavimento de 1400m. de Avda. Pte. Perón, con distinción de cuántos son permanentes y cuántos contratados.”

La C. Guirado pide la palabra. Voy a ser escueta, es simplemente porque hay una diferencia explicita, este es el llamado a licitación publica fíjense nueve millones trescientos mil es lo que se licitó para todo lo que tiene que ver con la adquisición de materiales para pavimento en el ejido urbano en una superficie de 1400 m2, con hormigón elaborado tipo H-25. Por lo mismo, como está esta diferencia entre el presupuesto y lo que se licita, y lo que aparece en el cartel que es publico…

El C. Busquets dice dieciséis millones quinientos ochenta mil.

La C. Guirado dice dieciséis millones quinientos ochenta mil, hay una diferencia importante de dinero en lo que figura y en lo que se licitó, por lo mismo, preguntamos a qué se debe esa diferencia, simplemente eso, qué fondos y partidas presupuestarias se utilizaron, con qué dinero estamos pagando nosotros eso, en función de todo lo que estuvimos hablando de maquinas, de personal que fue bajado de las maquinas y que pusieron a otro, que se dijo en comisión y que ahora también esta en la minuta anterior que aprobamos por mayoría, listado de personal municipal que manejó las maquinarias utilizadas para la realización de la obra, con detalle de relación laboral con el municipio y horas trabajadas en dicha obra, es información sobre lo que sucede en la obra en cuanto al dinero, en la diferencia, en cuanto a de dónde salen los fondos y las personas que trabajaron para dilucidar también lo que supuestamente sucedió…

El C. Busquets dice acá también, perdón Sr. Pte., C. Guirado estuvo el contador y dijo que eran nueve millones y algo la licitación y yo pregunté por qué eran dieciséis millones, y dijeron que porque la diferencia era en hierros, yo tengo información, yo quiero que contesten eso, voy a acompañar la minuta, no es ese el monto en cantidad de hierros que lleva, así que por eso es importante que se sepa la diferencia, incluso por qué al diferencia que dice el Secretario de Hacienda.

La C. Guirado dice sí, inclusive acá los nueve millones trescientos dice para adquisición de materiales para pavimento, o sea no es que identifica o dice una sola cosa como que debiera ser todo, no obstante, me parece importante la apreciación, quien les habla estuvo consultando con distintas personas que llevan adelante también obras y decían que es imposible que el hierro y la cantidad que precisan ahí con cordón cuneta gasten siete millones, pero de todas formas esa es una apreciación personal de otra persona, a mi las apreciaciones de otro fuera de lo que es el Municipio, si bien uno puede consultar y lo toma como referencia, lo importante es la información oficial, y la información oficial la única forma de que llegue de manera documentada y con respaldo documental es precisamente a través de una minuta de comunicación y lo que se pide es información.

La C. Meshler pide la palabra. Entiendo que los nueve millones, si bien puede estar mal redactado quizás, los nueve millones son del hormigón elaborado, y el resto, la diferencia esa de siete millones de la que habla la C. Guirado hace referencia no solo al hierro que se compró sino a cualquier otro material que se haya utilizado, horas hombre, combustible, el desgaste de las maquinarias, el presupuesto completo, de todas maneras entiendo la consulta.

La C. Guirado dice por eso está todo detallado, fondos y partidas presupuestarias, listado de personal municipal y la cantidad de horas que trabajaron, cosa de que puedan poner “siete millones se desglosa así”, listo, se terminó el tema.

La C. Meshler solicita cuarto intermedio.

Se aprueba por unanimidad la moción, se pasa a cuarto intermedio, finalizado el mismo se da continuidad a la sesión.

El Pte. dice regresando del cuarto intermedio, luego de haber hecho algunas modificaciones en la minuta de comunicación, las cuales fueron consensuadas entre los seis Concejales.

Se da lectura a las modificaciones.

Se somete a votación la modificación del proyecto de minuta de comunicación.

Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación el proyecto de minuta de comunicación.

Se aprueba por unanimidad.

No siendo para más, se da por finalizada la Sesión, siendo las 11:19 horas.